EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—**PROVINCIAS.**—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—**ULTRAMAR:** Antillas, 15 el trimestre: Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—**EXTRANJERO:** Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 15 id.; América 18, id.

SABADO 17 DE MAYO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.°, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart.
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 139

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 29 de Abril, jubilando al presidente de sala de la Audiencia de Sevilla, D. Gregorio Rozalem y Martinez de Tejada, accediendo á sus deseos.

—Otro, fecha 13 de Mayo, conmutando la pena capital impuesta por la Audiencia de Pamplona á Andrés Echevarría y Juan Albete y conmutándosela por la inmediata de cadena perpétua.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 13, relevando de los cargos de capitan general y segundo cabo del distrito militar de Búrgos al mariscal de campo D. Agustin Burgos y Llanos y al brigadier D. Cárlos Gardyn y Alaña y, nombrando en su reemplazo al mariscal de campo D. Cárlos Palanca y Gutierrez y al brigadier don José María Melgarejo y Aguado.

—Otros, fecha 12, disponiendo cese en el cargo de comandante general del campo de Gibraltar el brigadier D. Pedro Beaumont y Peralta, y nombrando para este cargo al de igual clase D. Cárlos Detenre y Garnier.

—Otro, fecha 13, disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Santoña el brigadier D. Ramon Bustamante y Calderon.

—Orden, fecha 10, disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.° La situacion llamada de reemplazos del Consejo Supremo de la Guerra, como de cualquier otra dependencia político ó jurídico-militar, no podrá hacerse extensiva á los togados, auditores ni fiscales que, no perteneciendo á las armas é institutos militares, solo puedan optar á las clasificaciones pasivas que por sus años de servicio les correspondan como á los empleados civiles.

Art. 2.° Los que por el solo hecho de haber desempeñado cualquiera de los destinos á que alude el artículo anterior se encuentren disfrutando el sueldo de reemplazo del expresado Consejo, no correspondiéndoles con arreglo al decreto orgánico del mismo y disposiciones vigentes, se entenderá que no deben disfrutarlo desde la fecha de esta disposicion, si bien no se les deducirá las cantidades que por suponérseles con aquel derecho hayan percibido.

Art. 3.° En lo sucesivo se entenderá que la situacion de cuartel ó reemplazo es exclusivamente para los generales, jefes ú oficiales respectivamente que, figurando en las escalas de las armas ó institutos del ejército, cesen en el desempeño del cargo que les estuviese encomendado en dichos centros, sujetándose los demás á la clasificacion pasiva que con arreglo á las leyes les corresponda.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 8 del actual, disponiendo vuelvan á sus cargos los individuos del ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos, suspendido en Febrero último por la comision provincial de Huelva, sin perjuicio de que los tribunales puedan acordar lo que proceda con arreglo á la ley.

—Otra, fecha 9, dejando sin efecto la suspension del ayuntamiento de Cartaya, hecha por la comision permanente de Huelva, y que se reponga inmediatamente á sus individuos en el ejercicio de sus funciones.

—Otra, fecha 15, disponiendo que con cargo al ejercicio económico de 1873 á 74 se anuncie y celebre una subasta para la adquisicion de 134.000 rollos de papel-cinta para atender á las necesidades del servicio telegráfico, la cual se celebrará á los 30 dias de publicado el anuncio en la *Gaceta*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—El gobernador superior civil de la isla de Cuba ha dirigido el siguiente telégrama al señor ministro de Ultramar:

«*Habana* 14 de Mayo.—Sin novedad. Ha causado júbilo la pérdida sufrida por los insurgentes. Créese que apresurará la pacificacion.—*Pieltain*.»

SUBASTAS.—El 13 de Junio próximo tendrá lugar simultáneamente en la direccion general de Administracion militar, y en las intendencias militares de los distritos de Cataluña, Aragon, Galicia, Granada, Castilla la Vieja, Navarra y Provincias Vascongadas, la subasta para la adquisicion de 110.000 metros de lona para la construccion de jergones y cabezales con destino á la cama del soldado.

—El 16 de Junio, ante el gobernador de Santander y alcalde de Ontaneda, se verificará la subasta para la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Renedo y Ontaneda.

DIRECCION DEL TESORO PUBLICO.—Orden, ampliando hasta el 30 de Junio próximo el plazo para que los suscritores al empréstito de 250 millones de pesetas, puedan satisfacer las suscriciones que resultan en descubierto, con abono de interés de demora, á razon de 12 por 100 anual.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.—Orden, disponiendo que las alpargatas se aforen por la partida 300 del arancel.

CARTAS DE ANDALUCIA.

MALAGA 13 de Mayo de 1873.

Señor director de EL GOBIERNO.

Ya terminaron las elecciones en medio de la soledad más aterradora sin que ningun partido ni siquiera por curiosidad se haya acercado á los comicios: es más, ni aun la mayoría de los republicanos han concurrido á emitir sus sufragios, habiendo habido pueblo como ha sucedido en Torrox, que no hubo número para constituir las mesas; en otros los palos y atropellos llovian á menudo.

Solamente en Málaga, como preveíamos, es donde ha reinado la tranquilidad pavorosa de los sepulcros, sin que se haya visto esa agitacion, ese movimiento y esa ebullicion que precede siempre á tales actos, debiendo estar muy poco satisfechos los candidatos elegidos señores D. Francisco Solier, D. Eduardo Palanca y D. Antonio L. Carrion de su triunfo, debiendo nosotros exclamar con algunos de sus amigos políticos ¡qué elecciones, qué electores y qué candidatos!!! no es posible á tan gráfica admiracion replicar más que con los designados por los partidos rurales que serán el asombro de la Asamblea si se reune.

Cuando en esa ex-coronada villa se llegue á ver los diputados que esta provincia le envia, no podrá ménos de manifestar que está muy en su lugar la exclamacion que dejamos apuntada más arriba, puesto que hay de ellos quien no sabe leer correctamente, ni presentarse en sociedad, ni mucho ménos comprender siquiera el papel que van á desempeñar en el drama que se trata de representar en el gran coliseo nacional.

Ellos van para servir de comparsa á los primeros actores que con ese fin influyeron en su eleccion, por convenir á sus miras, proyectos y cálculos el capitanear una fraccion que aunque sea de autómatas puede imponerse al Poder Ejecutivo en todos aquellos casos que á su pensamiento le convenga, para sacar todo el partido mayor que á sus ambiciosas miras cuadre.

Intrigantillos de baja y asquerosa estofa emplean todos los medios, por reprobados, inícuos, perversos y ruines que sean, para conseguir el fin propuesto; así hemos presenciado la celada que han tendido en la barriada de la Cala del Moral á D. Eduardo Carvajal Reboull al regresar de Velez, por donde se presentaba candidato, siendo sorprendido por un número considerable de voluntarios de la república que intentaron fusilarlo, para que el contendiente, que es otro republicano como el Sr. Carvajal Reboull, quedase libre de tan terrible adversario.

Milagrosamente se salvó el Sr. Carvajal Reboull de tan cobarde asesinato como le tenian dispuesto, más no sin que dejara de ser indultado torpe y groseramente por los que visten el mismo uniforme de voluntarios de la república de los que el Sr. Carvajal Reboull es jefe de brigada, pues tal es la armonía federalesca que reina entre esta gente, que envidiosos de la popularidad de este hombre público, trataron de deshacerse de él de tan *noble* y *levantada* manera. Pero al llevar á ejecucion tan odioso, villano y alevoso intento se acobardaron, y despues de tenerlo arrodillado para ser pasado por las armas lo abandonaron, no sin que antes recibiera algunos golpes, de cuyas resultas se encuentra enfermo de algun cuidado, habiendo dimitido los cargos de diputado provincial y el de jefe de la brigada de voluntarios de la república, retirándose á la vida privada. ¿Entretanto, que ha hecho el Sr. Puente, gobernador de esta provincia, para descubrir á los criminales é imponerles el merecido castigo? Nada, absolutamente nada. ¿No han llegado á sus oidos los nombres de los directores de tan pérfido plan? ¿No ha leido la hoja del Sr. Carvajal Reboull, donde se trasparentan los autores? ¿Qué informacion ha abierto para cumplir con su deber de primer magistrado de esta provincia, velando por el órden público y garantías de las personas? ninguna. Pues entonces mejor seria que se suprimiera semejante destino, que en Málaga no sirve más que de adorno y de un gasto inútil de 60.000 rs. al Estado.

No crea el Sr. Puente que el atentado incalificable que contra el Sr. Carvajal Reboull se trata de llevar á efecto, va á quedar impune, nada de eso; ya verá el dia ménos pensado lo que sucede entre los voluntarios de la república de Málaga y los de la Cala del Moral, cosa que el gobernador podia y debia evitar, pues esa es su mision, que por desgracia no ha comprendido ni mucho ménos. Cree el Sr. Puente que con tener contento á D. Eduardo Palanca, que es su protector, ya tiene llenos todos sus deberes, sin comprender que puede conducirle y le conducirá á un sério conflicto, á la vez que á sus administrados á una perturbacion desagradable, como si Dios no lo remedia habremos de tocar muy pronto.

Ha venido al estadio de la prensa en esta localidad, un periódico inspirado por el Sr. Palanca, que se titula *El Canton Malagueño*, con la bandera enhiesta republicana federal, para atacar al Sr. Carvajal Hue y sus amigos, cuya enemistad es muy antigua por cuestion de envidia, de celos y de rivalidades poco nobles en los palanquistas; que se arden al ver que el Sr. Carvajal Hue se abre con su talento las puertas de un brillante porvenir, por más que ellos le calumnien y difamen oponiéndose á que tome ese rápido vuelo que su alta capacidad le proporciona.

Por más que han hecho sus enemigos, no han podido evitar que haya triunfado su candidatura en Gaucin, como era natural sucediera, pues sus detractores son republicanos de *pega*, que no han hecho toda su vida otra cosa más que servir los intereses del inolvidable Gonzalez Brabo.

Podemos asegurar á la *Gaceta* y demás diarios ministeriales, que cuando EL CORRESPONSAL DE EL GOBIERNO afirma un hecho es porque es positivo, que los jueces de primera instancia de *Alameda* y *Santo Domingo* se marcharon, reemplazándoles interinamente los jueces municipales, no quedando por consiguiente como propietario más que el de la *Merced*, que trata de hacer lo mismo, pues aquí no pueden funcionar libremente.

El niño Ramon Marin en *Archidona* ha sacado para diputado á Córtes NUEVE VOTOS; no era de esperar otra cosa de su *inmensa popularidad* y en vista del *elocuente* manifiesto que dió á los electores del distrito, tan acentuado y discreto como el del célebre Pascual y Torres, autor de la memorable comedia *A la mar* que tanto dió que hablar á la prensa en los dias de su estreno. Siga el Sr. Ramos Marin la senda emprendida, y con el tiempo logrará eclipsar las *glorias* dramáticas, políticas y literarias de Pascual y Torres como ya en lontananza se vislumbra.

Se dice que la direccion de Comunicaciones ha redactado un reglamento que lastima los derechos legítimamente adquiridos por los antiguos empleados de Correos, alejándolos de unos puestos que desempeñaron perfectamente con las absurdas condiciones que hoy se tratan de exigirles; llamamos la atencion, pues, del Sr. Rebullida para que reforme esas condiciones, ó al ménos que no se entiendan con los empleados prácticos que tienen sobrados conocimientos para su buen desempeño como lo demuestran sus hojas de servicio. Los exámenes y demás trabas se exigen á los que empiezan la carrera, pero de manera alguna á los que cuentan siquiera cuatro años de práctica.

(*De nuestro corresponsal.*)

FERNANDO POO.

Las últimas noticias que hemos recibido de nuestras posesiones del Golfo de Guinea y que alcanzan al 11 del pasado Abril, no pueden ser más deplorables, ofreciendo la carta de nuestro corresponsal de Santa Isabel un cuadro tan triste del estado de miseria en que se encuentra la referida colonia, que la permanencia en ella va á ser absolutamente imposible, si para fines de Mayo el Gobierno no envia dinero y víveres; pues de lo contrario no quedará á los españoles en ella establecidos más remedio que abandonarla, so pena de MORIRSE DE HAMBRE.

En prueba de que al decir esto no exageramos, véase en qué aflictivos términos se expresa nuestro citado corresponsal, lo cual nos obliga á llamar una vez más y muy sériamente la atencion del Poder Ejecutivo, sobre el estado de penuria y ruina en que se encuentra la citada colonia por el abandono en que se la deja é indiferencia con que se la mira, y si no se adoptan al punto por quien corresponde las medidas que la urgente necesidad del grave caso que nos ocupa reclama inmediatamente, el abandono de Santa Isabel por los españoles que allí residen será inevitable, porque es de presumir que preferirán marcharse sea como fuere, primero que exponerse á perecer todos de miseria y de inanicion.

Ahora cedamos la palabra á nuestro corresponsal. La carta que nos escribe dice así:

«*Santa Isabel* 11 de Abril de 1873.—Mi estimado amigo: Por fin llegó el bergantin inglés *Danginar*, uno de los dos buques que estábamos esperando con carbon *New-Port* para las atenciones de esta estacion naval; pero de las 400 toneladas españolas que ha conducido, fué preciso ceder 125 á la corbeta americana *Plymouth*, que procedente de Lisboa arribó á esta rada, con el objeto de proveerse del mencionado artículo para poder continuar su viaje á Gaboon y á San Pablo de Loando.

La cuestion metálica y la de víveres, son las que cada dia presentan mayor gravedad, pues to que ni remotas esperanzas se tienen de que el Gobierno atienda como corresponde al atraso tan considerable en que se encuentran los empleados de la colonia, adeudándoseles hoy creo que once mensualidades; ni tampoco á que envie víveres, cuando los correspondientes á la contrata terminada de Santa Cruz de Tenerife, con dificultad alcanzarán para todo el próximo mes de Mayo.

Hasta hace poco tiempo encontraban los empleados y las dotaciones de los buques, el recurso de que dos de las casas de comercio inglesas establecidas en esta capital al principio, á la par y despues con el descuento de un cinco, les adelantaban el metálico que les solicitaban, en cambio de una carta de pago sobre la tesorería central, y así podian atender á las principales necesidades de la vida; pero á consecuencia de que dichas cartas de pago no son satisfechas, hemos perdido el escaso crédito de que gozábamos, pues ya, y con sobradísima razon, se niegan bajo ningun precio á seguir proporcionando este beneficio, cundiendo con tal motivo la miseria más espantosa de que puede usted tener idea.

El conflicto en que este censurable abandono é indiferencia del Gobierno coloca á la autoridad superior de estas posesiones, no se le podrá ocultar á su reconocido buen criterio, puesto que no gozándose ya aquí de crédito y llegada que sea la época en que se concluyan los víveres, que esta muy proxima, como le dejo indicado, ¿qué solucion se puede dar á tan difícil problema?

Añada V., amigo mio, que desde principios del presente mes, que empezaron á sentirse casi diariamente los *tornados*, precursores del cambio de estacion, los cuales vienen acompañados de una copiosa lluvia, todas las casas y establecimientos del gobierno se llueven en términos que materialmente no se pueden habitar, presentando casi todas su inmediata ruina, porque la falta de recursos imposibilitan el atenderse, no digo á la mejor conservacion de ellos, sino tampoco á componer sus techos.

Con el epígrafe de *Necrologias* se lee en el número del *Boletin oficial eclesiástico* de la diócesis de Barcelona correspondiente al 3 del actual:

«Cumplimos con el penoso deber de anunciar á nuestros lectores la muerte de dos regentes y un coadjutor de esta diócesis, asesinados despiadadamente mientras se hallaban tranquilos en sus respectivas residencias, atentos únicamente al cumplimiento de sus deberes parroquiales.

El primero, D. Emilio Alguer, presbítero, regente de San Jaime Sas Onveras, fué víctima el dia 31 de Marzo último. Nació en Alfau, á 24 de Mayo de 1837. Recibió el presbiterado á 28 de Marzo de 1868. Fué coadjutor de San Saturnino de Noya, y al principio de este año se encargó de su regencia.

El segundo fué el reverendo D. Feliciano Boadella y Carbonell, regente de Terrasola, muerto el dia 3 de Abril próximo pasado. Nació en Castellar á 15 de Junio de 1834. Ordenóse en 25 de Mayo de 1861. Estuvo de coadjutor en las parroquias de Castellar y Horta hasta que fué nombrado regente.

Finalmente, el presbítero D. Francisco Ninou y Tort, falleció de muerte violenta en Piera á 6 del mismo Abril. Nació en Pallau á 22 de Marzo de 1841. Se ordenó á 28 de Marzo de 1868. Ejerció el cargo de coadjutor de Olesa de Monserrat, y últimamente de la expresada parroquia de Piera.

Roguemos al Señor corone con misericordia el sacrificio de su vida concediéndoles un lugar de reposo en la patria de los justos.—R. I. P.»

Los *recs*, por supuesto, no han sido habidos. ¿Qué han hecho los señores jueces de Barcelona, qué procedimientos han entablado para averiguar quiénes fueron los autores de esos crímenes.

Sentimos tener que consignar que desgraciadamente para el buen nombre de la magistratura española, no son los momentos en que han demostrado más independencia y autoridad.

Una consideracion se ocurre á *La República Democrática*:

«A medida que el gobernador deja vacantes en el personal de agentes de órden público, se nota una baja en las filas del batallon de republicanos que manda el Sr. Estévanez.

Y, sin embargo, el batallon es de los más numerosos, quizá porque sea una especie de antesala, más eficaz que la del mismo gobierno, en la que se han acabado los destinos, el dinero y la paciencia.»

Es curioso el siguiente párrafo de un periódico internacionalista catalan:

«Trabajadores: No combatamos con candidaturas á nuestros amos. La historia de la *Commune* nos lo enseña. Han hecho de los votos cartuchos para fusilar á los trabajadores. Guardemos las candidaturas en nuestro poder para cargar con ellas nuestros fusiles.»

Segun nuestras noticias, parece que se trata de reformar el uniforme de los jefes y oficiales del ejército, suprimiendo los galones y entorchados, que serán sustituidos por insignias sencillas, con lo cual encontrarán los militares una notable economía.

Los militares se lo agradecerán quizás al ministro de la Guerra, pero no así los jefes de los voluntarios de la república, que ya se iban aficionando á usar unos y otros.

Los periódicos franceses publican la siguiente carta que el titulado duque de Madrid ha dirigido al duque de Cars:

«Mi querido duque: Hace tiempo que deseo manifestar mi agradecimiento á la verdadera Francia, por las relevantes muestras de simpatía que está dando á la verdadera España. Hoy lo hago por vuestro conducto, y quisiera que mis palabras expresasen fielmente lo que siente mi corazon, y con el mio los de tantos españoles.

Estoy empeñado en una lucha grandiosa y decisiva: lucha política, social y religiosa.

Mi bandera es la bandera española; mis principios los del derecho, del órden y de la familia.

Quisiera que todos mis compatriotas lo comprendieran así, pues á todos los espero, aun á los que se llaman mis enemigos. Estoy combatiendo por los mismos que me hacen la guerra, al combatir tambien por su salvacion, por sus intereses y por nuestro nombre comun de españoles.

Con estos sentimientos y con la ayuda de Dios, cuya causa tambien se halla empeñada en esta gran batalla, peleo y pelearé hasta vencer.

. . . . . .

Los socorros que recibimos de Francia los agradezco con toda mi alma, porque son socorros para las víctimas de su adhesion á mi persona y á mi causa. Los creo además un buen presagio de union para esta querida raza latina, tan inteligente, tan grande, y hoy tan abatida por la revolucion. Su levantamiento fué el sueño de mis primeros años, y espero lograr el del glorioso nombre español cuando el Dios de las victorias me haya llevado á la casa de mis mayores.

Recibid, señor duque, el testimonio de mi afecto, y reciba por nuestro conducto Francia la expresion de mis sentimientos hácia la que fué cuna de mi familia.—Cárlos.»

Esta carta, y otras que hemos leido de la misma procedencia, prueban de una manera indudable que la causa carlista no cuenta con recursos en España y tiene que buscarlos fuera, mejor dicho, que es una causa que vive, desde hace muchos años, de la limosna extranjera.

Dice el *Diario de San Sebastian* del dia 10:

«Desde ayer venia diciéndose que el Gobierno ha alzado la suspension del ayuntamiento de esta capital, mandando reponerlo. Hoy se confirma esa noticia, diciéndose que por consecuencia de esta determinacion dimite el cargo el gobernador civil.

A las once y media de la mañana se ha publicado por pregon un bando participando á los republicanos federales que el comité provincial, el comité local y la comision electoral del partido republicano federal, han acordado retraerse en las elecciones para diputado á las Constituyentes, sobre cuya determinacion daran esta noche explicaciones al partido.»

EL GOBIERNO.

MADRID 17 DE MAYO DE 1873.

PLANES.

El Poder Ejecutivo de la república del 11 de Febrero, de esa república hecha atropelladamente por padres ilegítimos, ha tenido la fortuna de presidir á unas elecciones, poco animadas si se quiere, y si se quiere privadas de la vida que presta la contradiccion de las ideas y la lucha de los partidos; pero unas elecciones que, al fin y al cabo, acusan un triunfo casi unánime, y un poquito más, para el principio que informa en estos dias, segun diria el señor Salmeron (D. Nicolás), la política española.

En estas elecciones, claro está que la suave presion oficial ó la dulce intervencion de las turbas, no tenia materia prima en que cebarse, si por acaso los federales hubieran acariciado el mal pensamiento de ejercer esa influencia nociva á que siempre aquí apelaron los gobiernos opresores de la monarquía; pero si casualmente algun candidato ha sufrido agravio en su derecho ó en su persona, este agravio ha recaido ¿por qué no dar la razon en esto á *La Justicia Federal*? sobre republicanos intransigentes, de que por lo ménos pudieran dar fé los gobernadores de Valladolid y Ciudad-Real que, si no hemos leido mal, han hecho detener en lo más recio del período electoral á los ciudadanos Zabalbeitia y Chamorro, por el divino Bárcia, con tanto brío defendidos en su popular periódico.

Los intransigentes que han sentido la impaciencia y mostrado el deseo de venir á la Asamblea de Junio, se ven reducidos á un grupo microscópico que ni siquiera llegará en los primeros momentos á la cifra que galantemente le conceden los periódicos; poco escrupulosos *ab origine* en esto de acoger y publicar estadísticas electorales. Con excepcion de los Sres. Barcia, Pierrard, Forasté, Santa María, Contreras, Rispa, no sabemos si incluir tambien al señor García Lopez, apenas si se registra algun que otro nombre mas ó ménos conocido y de antemano acreditado por su displicencia política ó por su ardiente sed de mejorar los destinos de las clases desheredadas.

No se oculta esto á los federales juiciosos (si así podemos expresarnos) que han de dominar en absoluto, ó poco ménos en la futura Cámara; y de ahí que se empiecen á vislumbrar los primeros rasgos de un propósito, que si fuese rematado como ya es concebido, no tendrian la patria y la causa del órden que vestir tantos crespones como sin duda alguna se nos brindan en la perspectiva de sucesos que aquí pueden desarrollarse.

¿No se ha vencido en las elecciones, á pesar del clamoreo y de los esfuerzos de los intransigentes? Contreras en el distrito del Hospital, Paul en el de Sanlúcar, ¿no han tenido que ceder su puesto á los buenos, prudentes y casi casi reaccionarios republicanos, señores Santiso y Agüera? En Barcelona mismo, crisol fecundo de toda clase de intransigencias y locuras, desde las más cómicas hasta las más trágicas, no ha salido como una seda la candidatura apoyada por el comité, á pesar de la propaganda del señor Almirall en *El Estado Catalan*, y de las elocuentes catilinarias de Rubau Donadeu, el hombre de confianza, el amigo íntimo, el consejero áulico de Figueras?

Luego la intransigencia es planta sin raices en el país, sin calor en la opinion, susceptible de impresionar á los tímidos y á los conservadores, pero despreciable, ó cosa así, para los hombres que con sereno paso y mano firme, se acerquen á sus dentados tallos y la saquen sin esfuerzo de la movediza tierra en que malamente se ampara. Luego, si corre la aventura de arraigar, será por causas artificiales y oficiosas, como, por ejemplo, si el actual presidente del Poder Ejecutivo, blando de corazon como todo el mundo sabe, se decide á protegerla amoroso y solícito.

Suponemos que así podrán discurrir los republicanos sensatos, los que no quieren rodar por la montaña rusa en que se ha metido el señor Figueras; los republicanos, que apegados todavía, y hasta cierto punto, á las viejas y desacreditadas nociones de gobierno, de propiedad, de religion, de órden y de familia, no desean volar por lo desconocido y proceloso, por más que sean muy liberales, y muy constitucionales, y muy anticonservadores, y sobre todo, muy federales; salvo que no ha de exigírseles tragar la federal primorosa de los 41 artículos que ha ideado y difundido el Sr. Roque Bárcia, porque en este punto del federalismo, tan ensalzado y victoreado, lo cierto es que nadie sabe aun á qué atenerse.

En la perspectiva de estos males y para la oportunidad de estos remedios, bien pudiera suceder que los juiciosos, harto satisfechos de los servicios y buenas intenciones del Sr. Figueras, quisieran ahorrar á este su buen amigo y jefe, el horrible sacrificio de proseguir en el poder, honrándole, sin embargo, con el envidiable y delicado puesto de presidente de la Asamblea, más fácil de sobrellevar. La mayor parte de los actuales ministros, si no todos, á quienes tambien alcanza el amor sincero de los republicanos vencedores, descansarian á la par de las fatigas de la interinidad, constituyéndose entonces un poder, que presidido por el señor Castelar, hasta ahora ministro de Relaciones *exteriores*, que casi es como no haber sido ministro indígena, y reforzado por la gente moza, de palabra, de cautela y de porvenir, como por ejemplo, de los Abarzuza, los Moreno Rodriguez, los Fernando Gonzalez, los Carvajal, pudiesen por la lozanía de su edad, por la temperatura de sus ideas, y por el calor de su iniciativa, echar los cimientos de una república, que no asustase dentro, y que fuera alcanzara la consideracion de un Gobierno tratable, prudente y humanizado.

Esta empresa, que en el fondo seria legítima y además de legítima patriótica, no sabemos si estará en la mente de los hombres, llamados en primer término á acometerla. Esta empresa, que puede haberse concebido, á la vista de ciertas peligrosísimas tendencias, harto manifiestas, aun para los más miopes, en las más altas esferas del poder; que la abonarian los trabajos de zapa y á la descubierta que se hacen para pulverizar el ejército, y que pudiera salvar, aun contra sus propósitos, á los mismos insensatos que han empezado á rodar por el abismo, creyendo, como tambien creia el Sr. Zorrilla, que podria contener los vientos desencadenados y pararse donde bien le pluguiese; esta empresa, decimos, quizá encontrase eco en la futura Asamblea, si á la futura Asamblea, donde viene mucha gente nueva y poco conocedora (sin agraviarla) de cosas y de personas, se la hiciese comprender, que por los caminos que hoy recorre la política española, se va á términos tristísimos, como los que en la actualidad alcanzan las más desdichadas repúblicas americanas, descuartizadas por su impotencia, descuartizadas por su anarquía, descuartizadas por sus luchas, descuartizadas en sus límites geográficos; viviendo una vida precaria, incierta, convulsa, deshonrosa.

Lo que hay, sin embargo es, que nosotros mismos tenemos escasa confianza en la vitalidad y patriotismo de nuestros partidos. Hay que todo aquí se conjura, por la fatalidad ó por la lógica de las revoluciones, á que rodemos más, más aun hácia el abismo insondable en que estamos suspendidos. Hay que en esta clase de situaciones, las fuerzas que se quedan fuera de las Asambleas, tienen más empuje, que las que han conquistado el *privilegio* de la tribuna. Hay que los clubs, que los comités, que las milicias, que las turbas, que las pasiones subvertidas y caldeadas, golpearán con furia é impondrán la ley de su capricho mudable y de sus voraces apetitos.

La marea republicana comienza á subir, y no parará pronto, segun todos los indicios. Quisiéramos, no obstante, equivocarnos y abrigar la esperanza de que el nuevo Parlamento, antes será dique formidable á las olas embravecidas, que andamio frágil por estas despedazado.

EXAMEN DE LA INDOLE Y ESENCIA DE LAS REFORMAS ECONÓMICAS DE LA ESCUELA PROGRESISTA.

(*Conclusion.*)

Ninguna ocasion fué tan propicia como la de la dominacion de los progresistas en 1836 para haber impulsado, con arreglo á un sistema de mejoras científicamente concebidas, las reformas que la revolucion prometia en beneficio de los pueblos.

Entre las diferentes causas generales que acabamos de indicar, y que constituyen realmente el grande obstáculo que se opone á nuestro desarrollo económico, las más esenciales podian ser removidas con el auxilio de abundantes recursos y la Providencia servia maravillosamente los designios de nuestros reformadores, deparándoles el pingüe y abundante hallazgo del patrimonio eclesiástico, los *ocho mil millones* que importaban los bienes del clero regular y secular.

Aplicados convenientemente aquellos bienes, segun se indicó oportunamente (1), á la dotacion de los establecimientos y creaciones que reclamaba el nuevo órden de cosas y á las necesidades á que habia que proveer, la riqueza y el bienestar de España se habrian desarrollado con seguridad, proveyendo á todas las exigencias y dando los medios de extender las mejoras á todas las localidades del reino.

(1) Véase la coleccion del primitivo *Español*, correspondiente á Febrero, Marzo y Abril de 1836.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Cada una de nuestras provincias tenia derecho á haber sido dotada de una escuela práctica de labranza, en la que se formaran agricultores entendidos; para atender á su establecimiento, bastaba para ello destinar consignaciones en bienes raices y asignar premios á los agrónomos que llenasen las condiciones del programa que formulara el mismo Gobierno.

Los institutos tecnológicos, ó de artes y oficios, debieron salir igualmente dotados de los bienes nacionales.

La construccion de un buen sistema de carreteras provinciales y de caminos vecinales, debió del mismo modo haber hallado recursos suficientes en el patrimonio público, disipado tan lamentablemente.

Y sobre todo procedia mediante la libre disposicion de una masa tan considerable de bienes raíces, muy productivos gran parte de ellos, haber escogido de los más saneados la parte necesaria para componer la *dotacion de garantía* de un BANCO NACIONAL que hubiera podido ser el modelo de esta clase de establecimientos, por cuanto fundado con un *capital público* hubiese llenado el gran *desideratum* de la ciencia del crédito, que no ha llegado todavía á realizarse en ninguna otra nacion por falta de oportunidad para haber constituido un capital de dotacion de la pertenencia del público, pero cuya feliz aplicacion á nuestra España nos habria dado una incontestable ventaja respecto á los demás pueblos con tan importante creacion, y procurando en favor del Estado y de la nacion servicios superiores á los que por su índole pueden prestar los establecimientos de crédito por poderosos que sean, cuando su capital es la propiedad de accionistas particulares.

El Banco Nacional de emision que España estuvo en situacion de fundar entonces, habria podido ser el regulador de nuestro crédito, haber ahorrado al Estado los inmensos sacrificios que ha tenido que imponerse para el servicio del Tesoro, y respecto al público habria hecho bajar el interés del dinero al nivel de como se halla en Inglaterra, en Holanda y en los Estados-Unidos de América.

Todo esto se dijo, y además se explicó cómo podia haberse conseguido; pero el Sr. Mendizabal, que por entonces presidia á la fortuna del partido progresista, no atendia más que á una sola cosa, á la manera de dar á la revolucion, no precisamente partidarios, sino asociados, defensores que no discutiesen como se hacia esta revolucion, sino que estuviesen interesados en sostenerla tal cual se ejecutaba, propósito que haciéndole perder de vista la bondad de las combinaciones económicas, solo le dejó atender al propósito de dar lo más brevemente posible dueños nuevos y no muy escrupulosos, á la propiedad eclesiástica que repartia.

No cabe duda que esta operacion fue atrevida, que ella constituye lo único duradero, angible y sustancial que la revolucion haya hecho; pero esto no prueba que semejante sistema fuese el más acertado, el mas equitativo ni el más popular. LOS OCHO MIL MILLONES de bienes nacionales, distribuidos y aplicados en la forma que aconsejábamos nosotros en 1836, y que en sustancia es la que acaba de ser indicada, habrian producido un resultado general provechoso para la produccion y la riqueza del pais, aumentado los medios de comunicacion, propagado la instruccion agrónoma y tecnológica, lo que equivalia á acrecentar las fuerzas productivas de los individuos, habrian mejorado las condiciones del suelo, y por la economía de los elementos de la produccion (la baja del interés del dinero y las vias de comunicacion), procurado el incremento del producto neto, ó sea del capital disponible para la reproduccion.

Todas estas cosas se han sacrificado á ciencia cierta, con pleno conocimiento de causa, por ignorancia ó por espíritu de partido, y cuando todo esto se ha ejecutado á presencia de una nacion entera que lo ha visto con sus propios ojos, y resiente sus efectos, es menester contar con sobrada desidia y complicidad de parte de la opinion pública, para sostener la doctrina de que el sistema de desamortizacion de los progresistas ha sido una cosa buena y que debe repetirse en mayor escala.

Sin duda fué una excelente medida repartir entre muchos particulares activos una gran masa de bienes poseidos por corporaciones degeneradas, y que habian cesado de ser útiles á la sociedad, como en otro tiempo lo fueron; pero dejó de ser acertado seguir en la distribucion de estos bienes, un método vicioso; haber sacrificado el interés general y el de las clases pobres, á un interés de partido y á la granjería de los especuladores.

Si la aplicacion de los bienes nacionales se hubiere verificado del modo que acabo de exponer, y por el que calorosamente apoyamos el Sr. Flores Estrada y yo mismo la riqueza pública se habria fomentado mucho más activamente, el impulso de mejoras habria sido más eficaz, los adelantos se dieran la mano unos á otros, los productos valdrian más y serian actualmente mayores y más eficaces los elementos del trabajo. Esto lo comprenden todos los hombres entendidos en economía pública, quienes darán siempre superior importancia á dotar de buenas condiciones la produccion existente, que á aumentar el número de propietarios desprovistos de recursos. Una agricultura atrasada, como la de nuestro pais, privada de medios de comunicacion, y para la que el término medio á que paga en interés del dinero, es el usurario de 20 á 25 por 100, ganaria infinitamente más adquiriendo ciencia agrícola, trasportes fáciles y dinero barato, que, roturando nuevos terrenos para dárselos á pequeños propietarios faltos de recursos y sin elementos de crédito.

1.° Los adelantos de la ciencia han hecho conocer que no es ménos dañoso el fraccionamiento excesivo de la tierra en partículas muy reducidas, que lo era la aglomeracion é inamovilizacion de la propiedad. Abolidos los mayorazgos, expropiado el clero y puesto con ello suficiente remedio á la acumulacion de la propiedad, el correctivo natural del extremo opuesto, el de la subdivision de la tierra hasta lo infinito, debe buscarse favoreciendo la coexistencia simultánea de la cultura en grande, en mediana y pequeña extension, para lo cual no debe ser sistemáticamente reducida á dominio particular toda la superficie del suelo.

2.° Aunque se resuelva negativamente el problema de si las corporaciones deben ó no poseer bienes raíces, esta solucion pide estudios y precauciones que se oponen á que por una medida general y precipitada se saquen simultáneamente al mercado de todos los bienes de esta clase.

3.° La venta en masa de la inmensa suma á que deben ascender los bienes que se desamortizan, no puede ménos de producir un deterioro, aunque no sea muy duradero, siempre perjudicial en el valor de la propiedad inmoviliaria, por cuya razon, aunque se sancione en principio la desamortizacion, deberia efectuarse gradualmente.

4.° La enagenacion en una época que con empeño se quiere sea muy breve, de todos los bienes de posesion colectiva, es una medida radical que por lo ménos seria menester haber atemperado á las circunstancias de un país donde sobran tierras comparativamente á su poblacion existente y á su capital acumulado, pues precipitando la operacion se priva al público del legítimo, natural y seguro aumento de valores que podria obtener si las enagenaciones se escalonasen á medida que la poblacion vaya aumentándose y acreciendo los capitales.

5.° Se comete una injusticia apropiando á la época presente, á las necesidades de la generacion actual, que ya ha devorado los OCHO MIL MILLONES de bienes nacionales, vendidos ó regalados, el producto de toda la masa de bienes de la misma clase aun existentes. Esto no solo cede en perjuicio de las generaciones venideras y de las necesidades públicas que han de existir despues de nosotros, sino que consume en un solo dia el último resto de aquellos recursos extraordinarios, que todo país bien gobernado procura conservar, en parte al ménos, intactos para el porvenir. Pero lo que principalmente deberia haber contenido las entusiastas esperanzas de nuestros reformadores sobre los futuros efectos de la desamortizacion eclesiástica y civil y el destino exclusivo que se han obstinado en dar á la propiedad nacional, era la consideracion de la manera en que la distribucion que de ella hacian, afecta los intereses y la suerte de las clases pobres.

Desaprovechados, si se quiere, los bienes del clero por sus antiguos poseedores, y rindiendo ménos de lo que podian rendir, la inferior renta que por lo general ganaban, quedaba á beneficio del colono. Además, el clero por su instituto y por escasa que se suponga la caridad de que se le considerase animado en los últimos tiempos, daba siempre limosnas y auxilios abundantes á los menesterosos, sin contar con que el mismo clero, y sobre todo el regular, se reclutaba de entre las filas del pueblo, de suerte que este se encontraba interesado de tres maneras en la existencia de la propiedad eclesiástica.

1.° Aprovechando de la baja en la renta de la tierra.

2.° Por la aplicacion forzosa á objetos de beneficencia de una parte considerable de las rentas del clero.

3.° Porque los establecimientos eclesiásticos eran institutos que llenaba el pueblo, y que entre los individuos salidos de este, se repartian sus preeminencias, bienes, rentas, honores, influjo y consideracion.

Pero semejante estado de cosas, se me dirá, era vicioso, fomentaba la holganza y comprimia el impulso de la produccion; era antieconómico y opuesto á los adelantos de la civilizacion.

No he articulado, ni sostengo que debiese conservarse lo que existia, ni despues de haber concedido el principio de que el Estado podia disponer y apropiarse los bienes del clero, puede versar la discusion sobre otro punto que sobre el del uso hecho y el destino dado á unos bienes á los que *estaba afecta una hipoteca tácita en favor de las clases pobres*, bienes que habeis enagenado sin haber provisto á las necesidades á que con ellos se atendia, de otra manera que por medio del presupuesto, cuyo peso viene en último resultado á recaer sobre el sudor del trabajador.

Y si al gran despilfarro de la enagenacion anteriormente hecha de los bienes del clero, añadís ahora la venta inmediata y aguijoneada de las propiedades provinciales y municipales, sin proveer, al verificarlo, á que los braceros de los pueblos encuentren alguna compensacion á las facilidades que antes poseian, para roturar á censo las tierras del comun, para apacentar en ellas sus animales, para hacer leña en sus montes, ¿podreis entonces decir que el estado social que estais creando, provea á la suerte, al porvenir de las clases pobres, que se preocupa de conservarles el lugar que les estaba asegurado en aquella sociedad defectuosa que habeis destruido?

Consultad sobre la enagenacion de los propios el sentimiento de los pueblos. La gente rica y acomodada aplaude la medida porque está segura de aprovecharse de ella. Los jornaleros y los pobres la lamentan, porque ven trasformarse en dominio privado un fondo en reserva, que miraban como suyo en lo presente ó en lo venidero.

Gravísima imprevision seria la de no mirar que existe un peligro, y tal vez no muy lejano, en haber operado la trasformacion de una sociedad, cuya propiedad pública y colectiva pasa toda entera el dominio particular, habiéndolo efectuado á beneficio de las clases acomodadas, pues es casi nominal é ilusoria en la práctica la facultad dada á todos para adquirir á largos plazos bienes de desamortizacion, que en ninguna parte podrán ser disputados á los más ricos, á los más atrevidos, á los especuladores, cuyos manejos frustrarán en la mayoría de los casos la competencia de los pobres.

Y no siendo, por otra parte, admisible ni por un momento siquiera, que la sociedad futura que sobre las ruinas de la antigua se está edificando, sea una sociedad en la que no haya pobres, en la que los proletarios no se encuentren en mayoría, ¿cuál será el sentimiento de estos cuando en lo venidero, sus Gracos, que jamás faltan tribunos audaces ni patronos generosos á las muchedumbres desheredadas, digan á los demócratas del porvenir *«el estado social que teneis delante se fundó sobre la expropiacion del patrimonio del pueblo, las tres quintas partes del territorio de España pertenecian al dominio público cuando salió de manos de las clases privilegiadas y de las administraciones locales, y todo se repartió entre los ricos; nada os han dejado, ni un pedazo de tierra al que pueda aspirar, como tradicionalmente le estaba asegurado, el infeliz jornalero.»*

La historia de ningun país habrá ofrecido á los futuros agitadores de la especie humana, palanca tan poderosa como la que encontrarán los mal avenidos con la sociedad que actualmente se edifica, en los sistemas y en los métodos aplicados á nuestras reformas económicas, métodos que en lontananza encierran el seguro gérmen de un socialismo más temible que el que amenaza á las demás naciones del continente.

ANDRES BORREGO.

Madrid, Enero de 1856.

INSURRECCION CARLISTA.

Hasta esta madrugada se habian recibido en el ministerio de la Guerra los siguientes partes, que publica hoy la *Gaceta*:

«Cataluña.—En el ataque dado por el brigadier Campos el 15 del actual á las facciones reunidas de Savalls, Vila de Viladrau, Guiu y otros en Monseny, les causó dos muertos y varios heridos; los ha dispersado y rescatado con una carga á la bayoneta los presos de Mataró. En este combate tomó parte solamente el batallon de Cuba, que con el brigadier llevaba tres dias de continuas marchas para recompener la via férrea, atacando la tropa con un ímpetu y disciplina admirables, no obstante llevar 24 horas sin comer. El brigadier Cabrinetty batió anteayer á las facciones Palau Tordera, cuyos resultados se ignoran.

Vascongadas.—Los migueletes y voluntarios de Tolosa sorprendieron á la partida que cobraba los derechos en el Alto de Aspiroz, mandada por el cura Munagorri, á la que le hicieron seis muertos, incluso el expresado cura, tres prisioneros, cogiéndole 17 fusiles, 50 cananas y 100 botas para vino.»

Puesto que lo que ofrece más interés en estos momentos, son los detalles de la entrada de los carlistas en Mataró, vamos á comunicar á nuestros lectores las noticias que nos suministran las cartas y periódicos que tenemos á la vista:

«Serian poco más de las nueve de la noche del 13 cuando penetraron los carlistas por las calles de la poblacion por la parte del horno del vidrio y detrás de la parroquia mayor en número de 150 á 200 divididos en dos grupos. Uno de ellos se encaminó al Casino, establecido en casa Cisterna en la Riera, y en él se apoderaron del Sr. Esquerrá, médico, del fabricante Sr. Sala y otros vecinos de la ciudad.

El otro grupo se dirigió á las Casas consistoriales, en donde el ayuntamiento se hallaba ocupado en asuntos de elecciones, ignorante de lo que pasaba fuera del edificio. Los carlistas sorprendieron á todas las personas allí reunidas, y pusieron presas á varias, contándose entre ellas el secretario D. Víctor Fructuoso Simal, á un cafetero mataronés y al señor juez de primera instancia.

Un conocido fabricante de Mataró, que se encontraba en el Casino, pudo escapar de los carlistas, escondiéndose debajo del catre del conserje.

Mientras los carlistas estaban en la poblacion y al notarse la alarma, los voluntarios de la república iban saliendo armados de sus casas para dirigirse al principal ó á los puntos de reunion de sus compañías. Tan ignorantes se hallaban de lo que ocurria, que al darles los carlistas el ¿quién vive? contestaban en seguida «voluntarios de la república,» creyendo responder á las preguntas de sus compañeros, respuesta que era seguida de las descargas que les hacian los carlistas y que les ocasionaron algunas bajas.

Las personas presas, que en los primeros momentos ascendian al número de 30 ó 40, fueron sacadas de Mataró y llevadas á la sierra llamada de can Bruguera, en donde se hallaba Savalls, con una fuerza que se calcula en unos 1.200 hombres. El fabricante Sr. Sala encontró en la partida á un conocido, y despues de preguntarle por qué se les habia puesto presos, le acompañó á Savalls, quien le dejó en libertad, entregándole antes un pliego para el alcalde. Decíase que en él pedia á la ciudad una suma de 30 ó 40.000 duros. El Sr. Sala llegó á Mataró á las cinco de la madrugada de ayer; De las 30 ó 40 personas presas soltaron posteriormente los carlistas á la mayor parte, reteniéndose ocho ó nueve.

Los carlistas no llevaban boina ni distintivo de ninguna especie al entrar en Mataró. La partida se dirigió hácia el llano de Vich. Los voluntarios tuvieron dos muertos y dos heridos, hechos en el momento en que salian de sus casas, conforme dejamos relatado.

Lo ocurrido en el interior de la ciudad no llegó á saberse en las afueras hasta la siguiente mañana, y así en el colegio de Valldemía no pasaron la menor inquietud ni profesores ni colegiales, ninguno de los que ha dejado el establecimiento. Los tiros que se oyeron se tomaron por disparos al aire ó en ejercicio hecho por los voluntarios.

A la una de la tarde de ayer llegaron á Mataró un batallon de infantería, otro de voluntarios republicanos y fuerza de carabineros. Las calles estaban custodiadas por los voluntarios y las fábricas cerradas. El servicio de trenes continuó con regularidad.

La Independencia dice que á las seis de la tarde del dia 12 el alcalde recibió un parte, al que no dió crédito, notificándole que los carlistas se hallaban muy cerca; que los hombres destacados para entrar en la poblacion iban al mando de Miret; que este cabecilla se apoderó en la Aduana de 300 duros dejando recibo, y que fueron hechos prisioneros dos carlistas.

La Crónica refiere que uno de los grupos carlistas se dirigió al cuartel en donde estaban haciendo el ejercicio unos treinta voluntarios. El centinela les dió el quien vive y disparó pero le faltó el tiro, y entonces un carlista le descargó un trabucazo que le dejó cadáver. Estos disparos fueron la señal de alarma. Los voluntarios se resistieron defendiendo el cuartel.»

Tales son los detalles principales que sobre la entrada de los carlistas en Mataró podemos dar á nuestros lectores.

En Granollers habia tambien gran alarma el dia 13.

Se decia que Savalls con unos 400 hombres se hallaba en Monseny. Más tarde se ha añadido que con Savalls estaba tambien Huguet con 2 ó 300 de los suyos. A hora algo avanzada de la tarde se ha dicho que se habian corrido todos hácia abajo, hallándose en el pueblo de «Trenta Passas,» á una hora de Palau Terdera, cuya estacion del ferro-carril habian destrozado. Al anochecer se suponian ya las avanzadas neopetroleras á un cuarto de hora de Cardedeu.

Anteayer á las siete de la tarde salió en tren especial de Valladolid una columna compuesta del segundo batallon del regimiento de Guadalajara, un escuadron de Villaviciosa y 70 guardias civiles de infantería y caballería, al mando del capitan general del distrito.

Esta expedicion, que ya estaba dispuesta de antemano, pues no tiene otro objeto, segun dicen los ministeriales, que el de girar una visita por algunas provincias de la jurisdiccion militar, coincidió con la noticia de haberse presentado dos partidas carlistas en la provincia de Palencia, dando lugar esta circunstancia á que se creyera que la citada columna iba en su persecucion, no faltando por consiguiente noticieros alarmantes que propalaran la especie de que los insurrectos eran muy numerosos y contaban con caballería y artillería.

Las noticias que vienen de Francia dicen que Lizárraga se encontraba el 12 en Echalar y Santa Cruz en Arichulegui. Ollo debió reunirse con Lizárraga en el primer punto. A Elío se le suponia hácia Santesteban y á Maldonado en Elizondo.

Una carta de Sara, fecha de ayer, dice que se consideraba inminente un encuentro.

De Oyárzun nos dicen que no se han visto esta mañana hácia Arichulegui más que unos 100 facciosos.

A tres cuartos de legua de Azcoitia secuestraron el 12 tres facciosos, mandados por Pedro Alberdi, de Vergara, toda la correspondencia dirigida para aquella villa y las estafetas de Azpeitia y Zarauz.

El comandante general de las fuerzas que operan en San Sebastian, ha publicado una circular mandando recoger las listas de los alistamientos que se hacen en algunos pueblos por órden del titulado diputado general Dorronsoro, y haciendo responsable á los padres de toda infraccion.

Ultimamente, un periódico de Barcelona de ayer, dice lo siguiente:

«Decíase por unos, que Savalls con Miret, Guiu y algun otro cabecilla, procedentes de San Martin de Provensals, se hallaban en San Andrés de Palomar, Horta y San Gnés de Agudells, dirigiéndose á Gracia. Otros suponian, y esta es la version que se creia mas verosímil, que se habia presentado en la cordillera de Concerola una pequeña partida carlista que se suponia ser la avanzada de fuerzas mayores situadas en la parte opuesta de la vecina cordillera.»

El periódico *Le Journal de Saint-Petersbourgo* ha publicado los brindis cambiados entre los emperadores de Rusia y de Alemania, en el banquete celebrado en el palacio de invierno, y en cuyos brindis, algunos diarios han creido ver una reminiscencia de la Santa Alianza.

Las palabras de los dos soberanos no tienen, sin embargo, la importancia política que se les atribuye. El emperador de Rusia se levantó el primero para saludar á su augusto huésped y pronunció las siguientes palabras:

«A la salud de S. M. el emperador y rey Guillermo, mi mejor amigo, considerándome muy dichoso por tenerlo entre nosotros. En la amistad que nos une, que hemos heredado de nuestros padres, y que legaremos segun espero á nuestros hijos, veo la más firme garantía de la paz de Europa que todos necesitan y desean. Que Dios conceda todavía largos años á S. M. para gozar paz y tranquilidad por sus hechos y su gloria. Tales son los votos que yo hago desde el fondo de mi corazon.»

El emperador Guillermo respondió en los siguientes términos:

«Las augustas palabras que V. M. acaba de pronunciar, quedarán grabadas eternamente en mi corazon, con el mas profundo reconocimiento; este reconocimiento se acrecienta por el cordial recibimiento que he encontrado cerca de V. M. y en todos sus estados. Los sentimientos y aspiraciones que V. M. ha demostrado, son tambien los mios, Dios haga que se cumplan para dicha de nuestros pueblos y para la paz de Europa.»

Dice la *Justicia Federal*, que los electores del distrito de Infantes se han colocado á una altura *dignísima* con respecto á D. Francisco Valero, porque le han dado sus votos en las pasadas elecciones.

Y añade luego, que el ciudadano Valero dispensa *no obstante* todas sus afecciones á los electores del distrito de Infantes. Esto de dispensar sus afecciones, *no obstante* haberle elegido diputado, es un acto de abnegacion de que solo es capaz un republicano.

Sigue debatiéndose en la prensa y los círculos políticos franceses la probable futura actitud del presidente de la república, que unos suponen en oposicion absoluta á los elementos republicanos, mientras otros creen que no se separará un ápice de la marcha seguida hasta ahora.

Como síntoma señalan los primeros algunos cambios en el personal en sentido monárquico, comprendiendo entre ellos la salida de M. Jules Simon del ministerio de Instruccion pública, al paso que los segundos se apoyan en que ni esos cambios se han verificado ni es probable que se verifiquen.

Aunque el lenguaje de la prensa representante de la extrema derecha, es algo mas templado, no deja, sin embargo, de pedir todos los dias reformas en sentido restrictivo, que quiere plantear por medio de sus hombres públicos, barriendo de los altos puestos hasta los últimos residuos republicanos.

Para el caso de que M. Thiers no se preste dócilmente á esa política, no se muerden la lengua para pedir su destitucion sustituyéndole por el duque de Aumale, ó con una comision ejecutiva de que el mariscal Mac-Mahon sería el alma.

Los que sin un optimismo ciego ni un pesimismo apasionado ven las cosas tales como son, comprendiendo la gravedad que para el porvenir entrañan las últimas elecciones, así como los peligros de empeñarse en un camino de reaccion violenta, opinan por un justo medio, que sin herir de frente las opiniones últimamente manifestadas en los comicios, las modere y las dirija.

Si contra los vientos que soplan del cuadrante republicano, se empeñasen hoy los hombres públicos franceses en establecer una monarquía, en el supuesto de que se pusieran de acuerdo respecto del monarca, es casi seguro que ocurririan sucesos lamentables, tal vez una guerra civil sangrienta, cuyo resultado es difícil prever, y que por de pronto aplazaria la evacuacion del territorio por los prusianos.

Conviene, pues, y eso se cree que hará monsieur Thiers, restringir el sufragio en la ley electoral que se está elaborando, ó elevando la edad ó aumentando el tiempo del domicilio, ó estableciendo una cuota de contribucion, siquiera fuese insignificante, pero que dejaria fuera de las listas electorales á muchos que por no tener oficio ni beneficio son los que buscan las turbulencias en la seguridad de que nada pueden perder en ellas.

De este modo, con republicanos como Casimiro Perier, como Keratry, como Barthelemy, Saint-Hilaire, como Mac-Mahon, y por presidente con M. Thiers, la república nada tendria de alarmante, porque nada habria que temer de ella.

Dicho está, sin embargo, que debe huirse del peligro de que, en vez de los personajes citados, la futura Cámara se componga de hombres como Barodet ó el comunista Ranc, pues en ese caso, ni M. Thiers seria el presidente, ni la república que se estableciera seria otra cosa que la anarquía y el desórden.

Pronto hemos de ver el giro que toman las cosas, porque la Asamblea se ha reunido hace tres dias, y el proyecto electoral será uno de los primeros que se presenten; de modo que si hay batalla parlamentaria, ó modificacion ministerial, pronto ha de suceder.

La Política Europea, que por lo visto se preocupa mucho de *La Internacional*, dice que por todas partes se notan síntomas de que esta sociedad no solo prosigue, sino que aumenta sus trabajos.

«En Lóndres, añade, ha principiado á publicarse en francés, por los refugiados comunistas franceses Lissagaray, Vermesch y otros, un periódico titulado *Le Gibet*. Entre otras lindezas dice que el único defecto que han cometido durante su dominacion fué no cortar 30.000 cabezas, como pedia Raoul Rigaul, con cuya medida no les perjudicarian ahora los que los persiguen.»

En otro párrafo dice la misma publicacion:

«En corroboracion de los trabajos de *La Internacional* á que nos referimos en otro lugar, parece cierto que M. Bradlaugh, jefe reconocido de la Inglaterra, dará muy pronto un manifiesto á sus correligionarios de Francia, España é Italia.»

En la visita del emperador de Alemania á San Petersburgo, se han puesto de acuerdo los emperadores de ambas naciones y sus respectivos cancilleres, sobre la conducta que ha de seguirse en la cuestion de Oriente. Como antes habia habido acuerdo entre Prusia y Austria sobre el mismo asunto, se considera definitivamente arreglado para el porvenir entre los tres imperios.

En lo relativo á las naciones de Occidente, Francia, Bélgica y España, parece que las conferencias iniciadas se continuarán en Viena.

En Roma corrieron nuevamente rumores del fallecimiento de Su Santidad. Se ignora quién fomenta estas falsas noticias que periódicamente se reproducen, sin duda para causar alarma. La salud del Padre Santo no está completamente restablecida; pero no por eso puede juzgarse que la dolencia ofrezca peligro para estar todos los dias haciendo cundir esas invenciones, producto de la mala voluntad con que algunos revolucionarios, pocos por fortuna, miran al Padre comun de los fieles.

Las noticias de ese género son, como es natural, desdeñadas por la generalidad de los habitantes de Roma, que miran con verdadero cariño á Pio IX.

Por el almirantazgo se han adoptado las siguientes disposiciones:

Nombrando ayudante personal del comandante general de la escuadra del Mediterráneo al alférez de navío D. Juan Heras.

Confirmando en el destino de segundo comandante de la corbeta *Villa de Bilbao*, á teniente de navío de primera clase D. Joaquin Lazaga.

Nombrando ayudantes de la mayoría del departamento de Cádiz, á los tenientes de navío de segunda clase D. Manuel Elisa y D. Julian García, y embarcando en la fragata *Villa de Madrid* al de igual clase D. José Lazaga y Hurtado.

Idem profesor de la escuela naval flotante, al ingeniero primero D. Gustavo Fernandez.

Destinando á la fragata *Navas de Tolosa* y departamentos de Cartagena á los segundos médicos D. Federico Coll y D. Antonio Cadial.

A pesar de las versiones juiciosas de algunos periódicos, los 12 batallones de la reserva que se estaban organizando en Sevilla, Cáceres, Plasencia, Huelva, Ecija, Badajoz, Lucena, Cádiz, Córdoba, Algeciras, Llerena y Carmona, tenian por junto el 10 de Mayo 1.429 voluntarios, ó sea á razon de 119 hombres por batallon. ¿No le parece esto bastante elocuente al general Figueras?

La situacion financiera de Viena es tan comprometida, que el Gobierno, á escitacion de varios banqueros, ha prometido ayudar por su parte á conjurar los conflictos que pudiera producir. Los negocios de banca están absolutamente paralizados, y no se sabe si con el auxilio de todos, podrán volver pronto á su curso regular.

El número de quiebras pasa de doscientas. Se han reunido los capitalistas con objeto de escogitar medios que puedan conjurar la crísis bursátil que amenaza.

El Fremdenblatt, periódico de Viena, dice que la mayor parte de las casas quebradas gozaban de gran crédito en la Bolsa y que han sido víctimas de las últimas bajas motivadas por especulaciones muy considerables, realizadas últimamente.

El mismo periódico dice que jamás se ha visto desastre semejante.

Es de tal especie la impresion que ha hecho en el extranjero el resultado de las últimas elecciones en Francia, que M. de Remussat se ha visto en la necesidad de dirigir una circular á los representantes franceses cerca de otros gobiernos, para dar seguridades al mundo diplomático, manifestando los sentimientos conservadores de que está animado el presidente de la república y su gobierno. Se asegura que esa carta ha sido escrita por M. Thiers.

Mientras el ayuntamiento de Málaga envia comisionados para comprar 4.000 fusiles, los maestros de escuela de la municipalidad no cobran sus haberes.

La plaza de Cádiz, con la salida del batallon de Valencia, ha quedado completamente desguarnecida de tropas.

La eleccion de presidente de la Asamblea de Versalles será el primer acto en que pueda conocerse la fuerza con que cuenta la mayoría. Esta ha acordado nombrar á M. Buffet, que lo era cuando se suspendieron los trabajos parlamentarios. La derecha y los centros creen contar con muchos adeptos más de los que contaban, á consecuencia de los resultados de las elecciones de 27 de Abril y la de ayer.

El *Diario de Barcelona* recibido hoy trae detalles sobre los sucesos ocurridos el dia 14, al verificarse el escrutinio en el salon de la Bolsa, y de los cuales nos ocupamos ayer.

«Apenas empezado el escrutinio, dice, se echaron encima de la mesa algunos de los que presenciaban el acto, derribaron la urna, esparciendo las papeletas, y rasgaron las listas de los secretarios escrutadores. El alcalde popular, Sr. Buxó, que se hallaba presente, quiso impedirlo, y al interponerse recibió un fuerte garrotazo que le hizo caer al suelo sin sentido. Socorriéronle las personas que le rodeaban, y con el tumulto pudo evadirse el agresor. Reconocida la herida del señor alcalde, se encontró que tenia una fuerte contusion en la cabeza, cerca de la sien izquierda que le interesaba parte del ojo. Practicó la primera cura el médico oculista Sr. Caralt, quien más tarde acompañó al señor Buxó á las Casas Consistoriales.

Al tener noticia del hecho el gobernador de la provincia presentóse en el salon de la Bolsa acompañado de algunos agentes de órden público y de fuerza de carabineros. Esta se situó en la parte exterior del edificio y el gobernador penetró en el local para averiguar lo ocur-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

rido. Con la confusion de gente del salon derribóse una de las mamparas que hay en las puertas que dan al pórtico, cuyo ruido tomaron algunas de las personas que en aquel sitio se hallaban por una descarga de fusilería. De ahí se originaron corridas y una alarma momentánea.

Los carabineros que se encontraban en los pórticos de casa Xifré prepararon las armas, y los agentes de órden público echaron mano á los rewolvers. Apaciguóse el tumulto; llegaron algunos jueces de primera instancia y promotores fiscales, instruyéndose las primeras diligencias criminales. Tambien acudieron algunos concejales que se hallaban en la casa ayuntamiento y varios guardas municipales. Despejóse el salon quedando únicamente en él las autoridades y se encargó la custodia del edificio á varios paisanos armados del distrito. Las autoridades provincial y local se retiraron á las cinco y media de la tarde. Al anochecer aun no habia podido descubrirse quiénes fuesen los agresores. Fuera de las calles lindantes con la Casa Lonja no trascendió al resto de la ciudad lo ocurrido en el salon de la Bolsa.»

En una correspondencia de París que tenemos á la vista, leemos los siguientes y precisos párrafos:

«En el palacio Basilewski todas las noches hay convites y bailes y *soirées* cantantes, á los que asisten todos los miembros de la familia real en gran mayoría, ahora que están casi todos los Borbones de Nápoles, inclusos los exreyes, que están de paso, de vuelta de Pau. A todas estas fiestas asisten los duques de Montpensier con sus lindas hijas.

Mucho se habla tambien de lo que pasa en el campo carlista, y culpan á D. Cárlos del desaliento que se apodera de sus partidarios, siendo los legitimistas franceses los que más critican su conducta, sobre todo, las señoras del Faubourg Saint-Germain, que no pueden sufrir con paciencia la vida de galantes que está haciendo el joven duque de Madrid en sus escursiones por el campo, á las que concurren personas poco aptas para entrar en campaña, haciendo de las montañas del Pirineo una isla de Calipso, como decia noches pasadas una bella y lindísima duquesa.»

Por donde se vé que los príncipes de la casa de Borbon se divierten de lo lindo.

Se hablaba anoche de no sabemos qué diferencias entre el Gobierno y el general Nouvilas, y aun de la posibilidad de que el Sr. Figueras hiciese una visita al ejército del Norte.

Reina gran actividad en el ministerio de la Guerra, desde que el Sr. Figueras ha tomado por lo sério su nuevo empleo. Los últimos acuerdos de dicho centro han sido la creacion de una nueva seccion de campaña; la supresion de las direcciones generales de las armas y las de las capitanías generales de los distritos. Las economías que resultan en los servicios suprimidos en Madrid pasan de cuatro millones.

Por el camino de las supresiones y de las economías á troche y moche, se pueden obtener algunas rebajas en el presupuesto de gastos, nunca despreciables, si están bien entendidas; pero este entusiasmo aplicado á extinguir el carlismo seria aun más conveniente.

Dicen de la frontera á *La Política Europea*, que los carlistas se agitan estos dias bastante más que antes. Se cree que á consecuencia de las complicaciones que se tienen en Francia, los legitimistas que simpatizan con la causa de don Cárlos le han ofrecido algunos auxilios.

La Opinion, periódico de Canarias, dice que varios electores del distrito de las Palmas presentaban candidato para diputado al conocido literato Sr. Perez Galdós, querido amigo nuestro.

A propósito del sistema proteccionista, que por interés provincial tienen empeño en mantener los catalanes, dice un periódico federal:

«No nos sorprenderia esta nueva exigencia de los catalanes, que por lo visto tienen un sistema muy especial para interpretar las libertades.

Ellos nos amenazan con su independencia y acaparan para sí la mayoría del Gobierno; se reparten amigablemente los más altos puestos; se distribuyen bonitamente *dentro del sistema federal* sus distritos y los del resto de la Península y Ultramar, y por último, pretenden una proteccion perjudicial á los intereses generales del país para obligar á todos los españoles á vestir sus géneros.»

Segun el resúmen de ingresos de aduanas durante el mes de Febrero de 1873, que publica la *Gaceta*, remitido por la direccion del ramo, resulta una diferencia de ménos entre Febrero de 1872 y 73 de 951.036 pesetas, ó sean 3.804.144 reales.

Las aduanas que más han contribuido á la baja de derechos, han sido las de las provincias de Murcia, Gerona, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Lugo, Oviedo, Salamanca, Santader, Tarragona, Valencia y Baleares.

El valor de los artículos exportados en el expresado mes de Febrero asciende á 42.694.692 pesetas, resultando una diferencia de mas de 9.091.390 pesetas, comparada dicha exportacion con la de igual mes del año anterior.

El ciudadano Perez del Alamo, albéitar famoso, por la insurreccion de Loja, de que fué el jefe, ostensible al ménos, y que por aquello, por esto, por lo otro y por lo de más allá, debiera ser relativamente un personaje importante dentro de la situacion, ó no hay lógica, ni justicia federal en la tierra; este caballero, decimos, amargado por los desdenes de sus correligionarios, y transido de dolor por la jugarreta electoral que acaban de hacerle, se retira al yunque á consolarse con el martillo y el pujavante de las decepciones de la vida pública.

Convencido de que ha *errado* sin h, se dedica á herrar con ella; que si los mulos y los jamelgos suelen soltar sus coces, no hieren nunca en el corazon ni lastiman el alma como los desengaños que dan los hombres.

Diocleciano, Cárlos V y otros varones ilustres trazaron hace mucho tiempo el camino al no ménos ilustre Perez del Alamo. Los grandes hombres, cualquiera que sea la época en que vivan, son objeto predilecto de la envidia y suelen adoptar idénticas resoluciones.

Todavía esperamos, sin embargo, que considerando imprescindible, para la salvacion de la patria, la vuelta á la vida pública del célebre herrador, los ingratos radicales irán, como en otro tiempo se hizo con Wamba, á sacarle de la fragua para ponerle al frente de los negocios.

Interin esto sucede, allá va el comunicado en que dicho señor se despide de las grandezas humanas:

«Señor director de *La Andalucía*.—Sevilla 13 de Mayo de 1873.—Muy señor mio y amigo: Consenti en la presentacion de mi candidatura para la diputacion á Córtes Constituyentes por el tercer distrito de esta capital, en la confianza de que personas que se llamaban amigos mios no me habian de *traicionar indecorosamente*, haciendo que yo jugara un papel desairado.

Hoy que veo, con profundo dolor, que no hay amigos en política, ni formalidad, ni franqueza; hoy, que tan republicano soy como hace veinte años, cuando existia una monarquía prepotente y una dinastía arraigada y secular; hoy, que «veo triunfante y asegurada la república federal, aparentemente al ménos,» declaro: que me eximo de todo compromiso ulterior, que rompo todo lazo que me sujetara, que dejo confiada la república federal á la defensa de los republicanos de hoy, á quienes no se les habrá gastado el entusiarmo en tan poco tiempo como llevan de republicanos, y, por fin, que me retiro completa y absolutamente de la vida política volviendo á mi taller.

A los amigos que han sido fieles á sus palabras y compromisos, les reitero mi agradecimiento y mis ofrecimientos de adhesion leal y afectuosa.

No me retiro ni despechado ni desengañado. Todo se gasta.

¡¡¡Mi querido amigo D. Federico Rubio!!! ¿Quién nos lo habia de decir hace diez años? Perdone esta exclamacion y esta pregunta.

Le doy, señor director, gracias anticipadas por la insercion de esta carta, «adios» que doy á la política cuando veo triunfantes las ideas que defendí siempre, y por las que no he sufrido «nada, absolutamente nada.»

Su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M., Rafael Perez del Alamo.»

El Sr. Figueras ha tomado por lo sério su papel de ministro de la Guerra, y lo desempeña tan bien como cualquiera general intransigente.

Siete decretos destituyendo y reemplazando capitanes generales, segundos cabos y gobernadores militares trae la *Gaceta* de hoy, y una órden dando al traste con los derechos pasivos de los ministros togados del Consejo Supremo de la Guerra, auditores fiscales y demás funcionarios de la carrera jurídico-militar, que equiparados antes á los jefes y oficiales del ejército, segun su categoría, disfrutaban del reemplazo y el retiro en la misma forma que aquellos.

No hemos de discutir la conveniencia en absoluto de la medida: lo que desde luego decimos es que cuando se trata de derechos legítimamente adquiridos en virtud de una ley que puede considerarse como un convenio solemne entre la entidad Estado y el funcionario, las disposiciones que tiendan á lastimar aquellos derechos, no deben nunca tener efecto retroactivo.

El que entra en una carrera ó acepta un puesto facultativo, acepta sus ventajas é inconvenientes de que no hay facultad para privarse so pena de faltar á un compromiso, cometiendo una notoria injusticia.

El Sr. Figueras podia contentarse con tener sus ayudantes; hasta le sentaria bien el uniforme, y no nos pareceria mal verle con los tres entorchados revistando á la guarnicion en gran parada; pero si da en meterse en dibujos, de temer es que haga bueno en eso de hacer entuertos y desaguisados á su inferior gerárquico el ciudadano Pierrard.

Precedido, á guisa de preámbulo, de unas observaciones sobre las torpezas gubernamentales, que pueden arder en un candil, *La Justicia Federal* publica un comunicado anónimo, en el que se denuncia el hecho de haber nombrado el Sr. Sorní para un cargo facultativo, con 40.000 rs. de sueldo en Filipinas, á un tal Isidoro Perez, tartanero cesante, acompañándole, para que no se aburra, un hijo suyo con 24.000 y dos sobrinos, uno con 16.000 y otro con 12.000 rs.

De esperar es que el comunicante estará mal informado, y que *La Correspondencia*, competentemente autorizada, ó la *Gaceta*, en su parte no oficial, se encargarán de rectificar la noticia sobre tan escandalosos nombramientos; á no ser que el agraciado, desde que abandonó el pescante por el sillon burocrático y las riendas de las mulas por el despacho de los expedientes, se haya dedicado al estudio, adquiriendo los conocimientos necesarios y sufriendo los exámenes imprescindibles para ingresar en la carrera.

Se han adherido á la protesta de la comision permanente, los siguientes señores representantes:

«Don Vicente Fuenmayor.—Francisco Perez Crespo.—Julian Saenz de Torre.—Aniceto Mirambell.—Miguel Herrero Lopez.—Salvador Damato.—Cárlos Godinez de Paz.—Antonio Avellan.—Miguel Mañanas.—Julio Petit.—Miguel Orozco.—Valentin Vazquez Curiel.—Vizconde de Santo Domingo de Ibarra.—Cayo Vea-Murguía.

Total 14, que unidos á los anteriores son 214 representantes que protestan contra el golpe de Estado de 24 de Abril último.»

¡Cómo se progresa viviendo entre federales! Ha pocos dias, y siendo capitan general de Canarias, dice *La República Democrática*, dirigió el ciudadano Cárlos Palanca una pavorósa epístola al ciudadano Figueras. Las Islas se separarian en cuanto se proclamase la federal, decia en agrio tono y entre observaciones más ágrias aun sobre la federal, sobre la inocente federal.

El delito flagrante de lesa federal fué castigado como mereció, y el general Palanca tornó á Madrid destituido.

Hoy es federal el ciudadano Palanca, y en prueba de ello, va á desempeñar la capitanía general de Burgos. ¿Quién ha brillado más, el Gobierno ó el general Palanca?

El director de *La Discusion*, D. Bernardo García, va á ser nombrado representante de España en los Países Bajos.

Parece que los estudiantes se preparan á verificar nuevas manifestaciones para pedir la supresion de los grados, poniéndose de acuerdo con los de todas las universidades é institutos de España, á fin de llevar á cabo dichos actos simultáneamente.

Mejor seria suprimir los estudios, y al paso que vamos pronto lo pedirán tambien.

La *Gaceta*, en su parte no oficial, da cuenta de haberse abierto una suscricion nacional para auxiliar á los inutilizados, á las viudas y á los huérfanos de los voluntarios de la república, víctimas de la guerra civil.

Esta suscricion ha sido aceptada por el Gobierno de la república, y el presidente del Poder Ejecutivo figura á la cabeza de los suscritores, siguiendo los demás individuos del ministerio, cada uno por la suma de 200 rs.

La comision nombrada, cuyo presidente es el Sr. D. Diego María Quesada, figura por 500 reales, y el Casino federal por 2.000.

De aplaudir es el pensamiento que ha guiado á los suscritores, pues con él se aliviará en algo la suerte de lo que sufran en la guerra que sostienen con los carlistas.

SEGUNDA EDICION

TELÉGRAMAS.

PARIS 16.

En la Bolsa se han cotizado:
3 por 100 francés, á 54,40.
5 por 100 id., á 87,25.
Exterior español, á 21,00.
Consolidados ingleses á 93 5/16.
Bolsin.—Exterior español viejo, á 20 5/16.
El interior id., á 16 1/16.

LÓNDRES 15.

Segun las últimas noticias de la América del Sur, continuaban los temblores de tierra en San Salvador.

El palacio nacional ha quedado destruido.

El presidente de Panamá presentó la dimision, sucediéndole el Sr. Cervera.

En Guatemala continuaba la guerra. El partido reaccionario sostenia la candidatura del Sr. Cerna para la presidencia de la república.

Se esperaba un arreglo entre Colombia y Venezuela sonre la cuestion de fronteras.

NOTA. A causa del mal estado de las líneas, por efecto del temporal, no se han recibido todavía los despachos de noticias correspondientes al dia de ayer.—*Fabra*.

Parece que en el batallon de Valencia que llegó ayer de Cádiz y salió por la noche para Zaragoza se han presentado algunos síntomas de indisciplina. Dícese que muchos de sus individuos se negaban á marchar, alegando que los voluntarios debian ir con ellos. Por fin se logró hacerles entrar en razon y continuaron su viaje tranquilamente.

Dícese que el Sr. D. Agustin Estéban Collantes será uno de los diputados alfonsinos que tomarán asiento en las próximas Constituyentes.

No nos extrañará.

Probablemente no se remitirá á Cuba el decreto sobre elecciones hasta fin de mes.

El correo de Cuba llegado ayer á Madrid es extraordinario. El ordinario no ha llegado aun, pero debe estar en España de un momento á otro.

Algunos de los nuevos representantes tienen la idea de proponer á la Constituyente en las primeras sesiones, el que se nombren delegados de la misma, que poniéndose al frente de las columnas del ejército, dirijan las operaciones de la guerra contra los carlistas.

Al frente de las columnas del ejército nos parece un poco ridículo que se pongan los representantes del país. Al frente de los francos y movilizados, ya estarian más en carácter los delegados de la Asamblea.

Dice un colega que pronto se proveerán las capitanías generales de Valencia y Sevilla, que están encomendadas á los segundos cabos de las mismas.

¿Quiénes serán los agraciados?

Ayer circularon noticias sobre encuentro y desarme por los carlistas de uno de los batallones de francos que últimamente han marchado á Navarra.

En los centros oficiales se niegan absolutamente estos rumores.

Dícese que anoche se recibió por el Gobierno, un telégrama de carácter reservado remitido por el gobernador de Zaragoza, en el cual indicaba su creencia de que se trataba de promover en Zaragoza un motin *artificial* en sentido carlista. Algo de esto debe ser cierto cuando el Gobierno dispuso ayer la salida inmediata, con destino á dicho punto, de los batallones de Almansa y Valencia.

El Sr. Rios Rosas ha salido al fin electo diputado por Corcubion. Dice un periódico de la mañana que tomará asienso en las Córtes, pero nosotros cabalmente tenemos las noticias más opuestas á semejante rumor.

Al Sr. Figueras le gustan los puestos de relumbron, y se hace la ilusion de remedar á M. Thiers. Tiene y retiene la cartera de Guerra, y ahora se prepara á mandar la Marina, en el caso de que el Sr. Oreiro se empeñara en marcharse, cosa que hoy no tenemos nosotros como segura.

El Poder ejecutivo hace decir en *La Correspondencia*, que las Córtes despues de reunidas, suspenderán pronto sus tareas, reanudándolas para Setiembre; que durante las vacaciones la comision de Constitucion redactará el proyecto que ha de discutirse despues; pero partiendo del supuesto de que la *república federal* será proclamada en cuanto la Cámara se constituya.

Bien pudiera ser que á pesar de todas estas concesiones federales, las nuevas Córtes hagan como que no oyen la indirecta que se les dirige.

De *La Iberia*:

«Hablóse ayer de una nota que se decia entregada al Sr. Castelar por el ministro inglés en Madrid. Si el Sr. Castelar quiere desmentir esta noticia, que hemos oido de lábios de persona autorizada, no lo haga por medio de *La Correspondencia*, pues si el colega noticiero la niega en su tercera edicion será lo suficiente para que todo el mundo la crea exactísima. La nota parece que afecta alguna gravedad.»

La Correspondencia dice que el general Valmaseda ha solicitado una conferencia con el señor Figueras. Esto no es exacto, por lo que nosotros hemos oido. El conde de Valmaseda, al llegar de Puertollano, y viendo que los periódicos decian que habia sido llamado á Consejo de ministros por el presidente del Poder Ejecutivo, mandó á su ayudante para que se enterara de la verdad de los hechos. Hé aquí lo que hay sobre este asunto, ni más ni ménos.

Segun las últimas noticias, Khiva ha caido ya en poder de los rusos. No obstante haber mandado un embajador el khan, ofreciendo su sumision, las tropas rusas han tomado la capital del Khanato, desde donde dictarán sus condiciones á los vencidos. Inglaterra, que mira con especial cuidado todo lo relativo á los triunfos y á las operaciones de los rusos en estos comarcas, espera saber si la expedicion ha tenido por objeto ó no la conquista: esto se desprenderá de las condiciones que ahora imponga.

Los valores públicos siguen descendiendo en el Bolsin y Bolsa de hoy.

El consolidado interior se opera á 16,50 y 45, sin que apenas se presenten compradores.

En la cotizacion oficial de la Bolsa quedaron los valores á los siguientes precios:

3 por 100 consolidado 16,50; idem pequeños 16,65; idem exterior 21,75.

Bonos del Tesoro, 60,70.

Idem en cantidades pequeñas, 60,00.

Billetes hipotecarios, 101,60.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs. 33,00.

Acciones del Banco de España, 148-50.

Lóndres á 90 dias fecha 48-70, París á 8 dias vista 5-10.

Con sorpresa hemos leido en *El Estado Catalan*:

«Hemos observado que no hay funcionario público, por modesto que sea, que no aspire á gozar coche de los que existen en las caballerizas de palacio. En cualquier otro país que no fuera España, lo primero que se habria hecho, al dia siguiente de haber marchado el monarca, es vender hasta el último coche y caballo, cuyo sostenimiento cuesta un ojo de la cara; pero el secreto de Madrid está en sostener los infinitos empleados innecesarios, que se ven por todas partes.»

¡Hola, hola! ¿con que ya no son solo los ministros, sino que otros muchos funcionarios se han dado á gozar los coches de palacio, impregnados de monarquía? Nosotros, vemos con efecto, á los subsecretarios y directores correr de un lado á otro y en todas las horas del dia, muellemente recostados en elegantes berlinas, en ligeras victorias, y aun en ostentosos clarens de cinco vidrios; pero creíamos que era rumbo federal alquilado por meses á Lázaro ó Alonso, sin lesion alguna para el Tesoro.

Mas ahora sabemos por *El Estado Catalan*, el más autorizado órgano del ministerio, que las economías federales empiezan por conceder un coche á cada uno de los altos funcionarios.

¡Viva el rumbo!

Han sido indultado por el Gobierno de las respectivas penas que sufrian en la Península los deportados cubanos Sres. D. Miguel Vidal, don Alberto Agüero, D. Gregorio Gonzalez, D. Antonio Guichard, D. Liborio Delgado, D. Joaquin Melvillé, D. Cárlos Callejas, D. Juan B. Joaquinot, D. José Varela y D. José Roque Sanchez.

El *Diario de Avisos* de Zaragoza dice que el Sr. Pruneda, gobernador de aquella provincia, se retirará á la vida privada luego que se reunan las Córtes Constituyentes.

El Sr. Pruneda no querrá sufrir un desengaño más.

La alarma que existia ayer en Barcelona, y los temores de alteracion del órden público de que dimos cuenta á nuestros lectores, tienen distinto orígen y obedecen á diversas causas.

Los progresos aparentes que hace en el Principado la insurreccion carlista, y la desidia y negligencia de las autoridades militares han producido un disgusto general, y sostienen en las clases comerciales un estado de gran excitacion: la lucha que mantienen las dos tendencias del partido republicano, la intransigente y la benévola, causan tambien por otra parte, extraordinaria inquietud.

Así se explica que las autoridades de Barcelona teman, y con razon, que el órden público llegue á alterarse.

El miércoles por la noche, poco antes de las diez, hubo en Barcelona alguna alarma producida por la noticia que corrió con la velocidad del rayo de que en las montañas vecinas se habia presentado fuerza carlista.

Al instante se tocó llamada, y los voluntarios de la república se reunieron en sus respectivos principales, mientras se formaban grupos de curiosos en la plaza de la Constitucion, frente á las Casas Consistoriales. Se decia que los comandantes de los batallones republicanos estaban reunidos en la diputacion provincial para acordar lo que debia hacerse. En la calle de la Libertad se notaba tambien bastante movimiento.

En el Liceo estaban las primeras autoridades civil, local y militar. El gobernador abandonó el palco antes del cuarto acto, mas el alcalde, Sr. Buxó, y el general Patiño permanecieron en el teatro hasta haber terminado la funcion.

Mientras que esto sucedia, es decir, mientras que una parte de la opinion se alarmaba temiendo á la invasion carlista, los intransigentes estaban en sus clubs, amenazando al Gobierno y preparaban una huelga general.

El Sr. Maza ha sido ascendido anteayer á coronel, y parece que se le va á confiar el mando del regimiento de España.

Con tal jefe la disciplina hará grandes prodigios.

Ayer fueron citados al juzgado de la Audiencia los Sres. Becerra y Coronel Ortiz. No sabemos con qué objeto.

El Sr. Baraibar, comandante de los miñones en Alava, ha sido arrestado por órden del general Nouvilas.

El Sr. García Lopez es el primero que ha presentado su acta de diputado electo por el distrito de la Latina en la secretaría del Congreso.

Por consecuencia, figurará como presidente de la mesa interina en la reunion preparatoria de la Asamblea.

Como se vé, empieza por donde es posible que acabe.

Cuando la guerra civil arde en España; cuando el socialismo domina totalmente en muchas provincias; cuando contemplamos á la patria desgarrada, envilecida y próxima á su fin por la insensatez, turbulencia y miserable ambicion de los federales; cuando solo en el esfuerzo del ejército se cifra toda esperanza de paz y libertad, un diario federal, *El Estado Catalan*, que trabaja por la hegemonía de Cataluña, foco perpétuo del carlismo y cuna de la actual insurreccion, insulta al valiente soldado que defiende á la *patria catalana* mientras el catalan agita á la patria española.

Hé aquí cómo se expresa el federal colega al lamentarse de la duracion de la guerra:

«Hemos dicho mil veces que el ejército actual no puede ya dar de sí otra cosa que pronunciamientos y vergüenza, siendo impotente, á pesar de su número y de su organizacion, para arrojar al otro lado de la frontera unas gavillas de facciosos que el país rechaza, y los hechos vienen desgraciadamente á confirmar nuestros asertos.

Hay más todavía; si no se rompe de una vez el nudo gordiano, si no nos decidimos á acabar para siempre con esos pretorianos que, acostumbrados á dictar leyes y á poner reyes, no sirven para el objeto de su institucion, los carlistas se irán de Cataluña y de las Provincias Vascongadas cuando estén cansados de recorrerlas, cuando sus jefes hayan repleto sus bolsi-

---

volverá á su salida al enfermo, ó caso de fallecimiento á sus parientes. A falta de estos se observará lo dispuesto en el art. 5.° de esta instruccion.

Art. 107. Ningun enfermo que hubiere expresado decidida voluntad para dejar el establecimiento será retenido en él si la familia ó persona de su confianza reitera el deseo del enfermo y se encarga de su cuidado.

Art. 108. Todos los dias á las horas que designe el decano serán admitidos los parientes que soliciten comunicarse con el asilado; pero ninguno podrá, so pretexto de darle asistencia, permanecer á su lado más tiempo que el prescrito por el profesor jefe.

CAPITULO XXI.

Hospital del Rey.—(TOLEDO.)

Art. 109. El Hospital del Rey de Toledo, declarado establecimiento nacional por real órden de 2 de Julio de 1859, está destinado á decrépitos, inválidos y ciegos de ambos sexos.

Art. 110. El ministro de la Gobernacion, y en su nombre el oficial jefe del ramo, resuelve en las instancias elevadas á la superioridad pidiendo ingreso.

Art. 111. Las circunstancias que es necesario concurran en los ciegos y decrépitos para ingresar

más de tres hijos, disfrute pension mayor de 6 reales diarios.

Art. 126. Pueden optar á plaza en concurso público dos ó más hermanas huérfanas de padre y madre al mismo tiempo, ó solamente de padre; pero la admision recaerá en primer término, siendo idénticas las demás circunstancias entre los recurrentes, en la hermana de menor edad, huérfana de padre y madre, y en segundo en la que siga á esta entre las hermanas huérfanas de padre.

Art. 127. Las solicitudes se dirigirán directamente al Gobierno con los documentos siguientes:

1.° Partida de bautismo, ó certificacion del juez municipal, con referencia al registro civil, de la huérfana y sus hermanos.

2.° Partida de casamiento de los padres.

3.° Atestado de óbito librado por el párroco.

4.° Certificacion de la autoridad militar acreditando que sus padres murieron á fuego ó hierro enemigo en defensa de la patria.

5.° Certificacion de la contaduría de hacienda pública en justificacion de que ni la madre ni la huérfana están en el goce de pension, ó en caso contrario cuál sea esta y en virtud de qué derechos ó gracia la disfrutan.

6.° Certificado del médico de que se halla la huérfana vacunada y no padece enfermedad contagiosa.

Art. 128. Pasados 45 dias de abierto el concurso

Art. 123. Para aspirar al ingreso en el colegio se requiere por primera condicion que no sea la huérfana menor de siete años ni pase de 14.

Art. 124. La provision de las vacantes que ocurran desde la publicacion de esta instruccion general severificará por concurso entre las huérfanas que se hallen con derecho á ingreso. El concurso se abrirá por anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 125. Las reglas invariables que se seguirán para la provision de vacantes serán las siguientes:

1.° En huérfana de padre y madre que no disfrute pension ni recompensa ninguna del Estado, sin ó con hermanos menores de 20 años.

2.° En huérfana de padre y madre que se halle en el goce de pension con hermanos menores de 20 años.

3.° En huérfana de padre y madre, que aun cuando se halle en el goce de pension, esta no exceda de 3 rs.

4.° En huérfana de padre cuya madre no disfrute pension de monte-pio ó de otra procedencia.

5.° En huérfana de padre cuya madre, aun hallándose en el goce de pension, no supere esta de 6 rs. diarios si tiene tres ó más hijos.

6.° En huérfana sin hermanos cuya madre perciba pension que no exceda de 3 rs.

7.° En huérfana de padre cuya madre, teniendo

en el establecimiento están consignadas en la real órden de 1.° de Agosto de 1861, las cuales se reproducirán en el reglamento especial.

Con arreglo á ellas se instruirán los expedientes.

Art. 112. A ningun asilado anciano le será otorgada licencia de salida definitiva del establecimiento sin que una persona ó pariente se haya formalmente comprometido á subvenir á su subsistencia y cuidarle con esmero.

Art. 113. Los ciegos declarados de alta se entregarán precisamente á un individuo de la familia ó persona por ellos designada; entendiéndose que ningun acogido con derecho á serlo puede ser expulsado del establecimiento.

Art. 114. Serán admitidos:

1.° Los ancianos de ambos sexos mayores de 70 años que no tengan familia que les dispense su cuidado ni medios para atender á la subsistencia.

2.° Los impedidos mayores de 60 años que se hallen en el mismo caso que los anteriores.

3.° Los ciegos de más de 40 años y cuya ceguera no sea curable por algun proceder ú operacion quirúrgica.

Art. 115. El acogido decrépito válido ó inválido que adquirtese por herencia ó de otra manera medios más que suficientes para atender á sus necesidades, reintegrará, á juicio de la superioridad, al tesoro de los pobres el importe de las estancias,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

los, ó cuando, como en 1848, los altos jefes militares se hayan convertido en agentes mercaniles de mala ley y hayan comprado la retirada de sus adversarios los facciosos.»

Cuando los bravos soldados que derraman su sangre en Cataluña, mientras Madrid rebosa de pretendientes y agitadores catalanes; cuando esos valientes lean los insultos que se les dirigen, ofrecerán pruebas de inmensa abnegacion si no arrojan los fusiles y dejan á los catalanes que se defiendan si quieren ó pueden de los carlistas.

En Zaragoza se decia anteayer que la familia de un capitan de uno de los regimientos de infantería que operan en el Norte y que há poco salieron de dicha capital, recibió telégrama, anunciándola que aquel se habia pasado á los carlistas con su compañía.

Dice un periódico de Málaga, del 16:

«Antes de ayer salió con direccion á Cádiz á asuntos políticos segun se dice el conocido jefe republicano y comandante de uno de los batallones de voluntarios D. Eduardo Carvajal y Reboul.»

¿Qué será ello?

En Málaga, al pasar por la calle de Granada el Santísimo Sacramento un individuo disparó un tiro al aire causando este hecho gran alarma en el vecindario.

Los periódicos de Sevilla publican las siguientes noticias sobre los temores que se tenian en aquella ciudad de que pudiera alterarse el órden público.

El Estado Andaluz, periódico republicano democrático federal, dice en su número del 15:

«¿Qué sucede?—En la mañana de ayer varias patrullas de caballería han recorrido las afueras de la capital por la parte de Cartuja y plaza de los Mártires. Esto se debe, segun se nos asegura, á haber recibido el gobernador un aviso de que los operarios declarados en huelga, procedentes de la fábrica de Cartuja y de la fundicion de hierro de Portilla, iban á obligar á los dueños de dichos edificios á que accediesen á sus solicitudes.»

El Español, periódico conservador de la misma capital, correspondiente al dia 16, dice:

«Al decir de nuestros colegas republicanos de Sevilla, anteayer fueron reducidos á prision, por haberse extralimitado en sus gestiones, cuatro oficiales de barbero, pertenecientes todos á la junta directiva del gremio. Parece que entre otras demasías, se les acusa de haber atentado á los derechos individuales y á la inviolabilidad del domicilio en varios establecimientos de las calles de Tetuan y San Pablo. Se espera, por lo tanto, que se descubran grandes y buenas cosas en el sumario que se instruye por el juzgado de la Magdalena.»

Están de enhorabuena las jóvenes. Ya se halla extendido el decreto autorizando á los oficiales del ejército, cualquiera que sea su graduacion, á contraer matrimonio sin prévia licencia.

Entre los gobiernos de provincia que habrán de proveerse en breve, se hallan los de Sevilla, Castellon, Salamanca, Múrcia, Badajoz, Cuenca, Zamora, Huelva, Valencia, Gerona, Lérida, Navarra y hasta 22 más, por haber sido elegidos diputados los 22 gobernadores que formaban la sociedad de socorros mútuos electorales.

No son 7.000 hombres las fuerzas que Inglaterra ha enviado á Gibraltar, sino dos regimientos para cambiar la guarnicion. Los temores que ayer se abrigaban de que empezara la intervencion extranjera por Cádiz son cuando ménos prematuros.

Ha llegado á Madrid el corresponsal del *Herald*, Sr. Stanley, que fué al centro de Africa en busca del doctor Liwingstone, viaje que le valió gran celebridad en Europa y América.

El capitan general de Puerto-Rico participa hallarse muy adelantados los contratos de los libertos; existiendo en aquella isla una tranquilidad completa.

Las noticias que se han recibido acerca del estado de Su Santidad no eran anoche nada tranquilizadoras. ¡Dios quiera conservar la vida del Padre Santo!

Segun un diario, el dia 1.° de Junio deberán licenciarse 18.000 hombres del ejército.

En Carmona se han declarado en huelga los trabajadores del campo, panaderos, albañiles y zapateros. La tendencia unánime es ganar mucho más y trabajar mucho ménos.

Ha oido hablar un colega de un proyecto que el Sr. Salmeron, ministro de Gracia y Justicia, ha sometido al exámen de una comision de ilustres jurisconsultos.

Si el proyecto llegase á ser ley, el Estado heredaria á una gran parte de los propietarios.

El Sr. Pí no debe dejarse avanzar por el señor Salmeron. Debe echar las bases del mormonismo, cosa por demás fácil al paso que vamos.

Ha aparecido en las esquinas una hoja con el título de «¡España, despierta! Salvacion de la Hacienda española, pidiendo la revision de los títulos de propiedad.»

No conocemos lo que se pide en dicha hoja, pero está en carácter, y el Sr. Tutau no ha contado en su célebre balance con el activo que se le entra por las puertas, gracias á los hacendistas, tan aficionados á examinar los títulos de propiedad.

El general Gándara escribe desde Lisboa á *El Imparcial*, adhiriéndose á la protesta de los diputados contra los atropellos del dia 23. Dice de paso, que la comision tenia un mandato que cumplir y un depósito sagrado que defender: á su juicio faltó al mandato y comprometió el depósito con sus lentitudes y vacilaciones, incurriendo por ello para con la Asamblea y para con la nacion á quien representaba, en una responsabilidad moral, cuando ménos, tan grande como la legal en que ha incurrido el Gobierno por sus violencias.

Un Sr. D. Luis Benjamin Tapia escribe á *El Diario Español*, diciendo que si el Sr. Zorrilla publica el manifiesto que han anunciado algunos periódicos sobre los actos de su ministerio y del rey extranjero, «será la última vez que abuse de la credulidad de los que ignoran su vida política íntima.»

Esta noche salen con direccion á Tarifa el oficial de marina D. Pelayo Alcalá Galiano y el jefe de telégrafos D. Juan Ravina, con objeto de establecer un semáforo oficial en aquel punto.

Hoy se ha alojado en el cuartel del Soldado un batallon del regimiento de Castrejana (Reina).

La abundancia de original no nos permite insertar hoy la notable carta dirigida por el señor marqués de Sardoal al presidente de la Asamblea, protestando contra el golpe de Estado del 24 de Abril; en nuestro próximo número la insertaremos.

El jefe de estado mayor que manda las fuerzas residentes en Igualada, dió con fecha del 12 una órden general, en la que disponia cómo ha de hacerse por las tropas la persecucion de los carlistas.

Entre otras disposiciones, leemos la siguiente:

«Estas compañías se formarán de soldados voluntarios y vigorosos, debiendo tener cada una dos oficiales, cuatro sargentos y cuatro cabos, de las mismas condiciones que el soldado, y la tercera ó cuarta parte de su fuerza de voluntarios movilizados, llevando uno ó dos practicantes, pitos, cuerdas y para ciertos casos dos pequeñas linternas de reverbero, procurándose algunos perros y prohibiendo que los del campo estén sueltos ó ladren.»

El impedir que ladren los perros, creemos que no ha de ser fácil conseguirlo á los subordinados del jefe de las fuerzas que operan en Igualada.

No le han valido al Sr. Acosta sus eminentes servicios á la república federal entre sus paisanos y correligionarios de Berja.

En aras de su candidatura, habia retirado la suya sin duda el Sr. Damato, que en un principio parecia dispuesto á luchar. A pesar de todo, el Sr. Acosta, el ministro de la Guerra denunciador ante el Gobierno de la «pavorosa sublevacion» del 23 de Abril, contra la cual nada hizo personalmente, como indica en su carta el marqués de Sardoal, el Sr. Acosta ha tenido en Berja, su país natal, una ridícula votacion.

En cambio ha sido proclamado diputado un pobre panadero, sin instruccion alguna, de apellido Alcoba.

Bien ha hecho el general Acosta en abandonar el ministerio de la Guerra, si llegó á persuadirse de que gozaba en el ejército tantas simpatías como entre sus paisanos.

Hé aquí cómo *La República Democrática* trata á sus correligionarios:

«El marqués de la Florida, hoy federal, ha dirigido su voz á los electores de la Orotava (Canarias.)

Nada que nos sorprenda les dice al pedirle sus votos. El marqués federal y seriario es consecuente en su sistema.

Hoy al lado de Estévanez, siempre á su lado, como há poco al lado, siempre al lado, de Serrano en Cánarias, y como ayer al lado, siempre al lado de Zorrilla. Mañana es llamado el ciudadano Cárceles á labrar nuestra ventura, y consecuente el marqués, estará al lado, siempre al lado, de Cárceles para ilustrarle con sus consejos, por más que ni Cárceles ni Estévanez se los pidan ni acepten.

Ayer demócrata, hoy federal, mañana pe trolero. Es una consecuencia como otra cualquiera.»

El Gobierno sigue abrigando temores de que pueda propagarse el movimiento carlista por Aragon y Valencia. La agitacion viene siendo muy grande en la primera de estas regiones, y en la segunda, habrá probablemente mañana mismo algun levantamiento. Contra la demagogia roja, la demagogia blanca; hé aquí la batalla.

Ni en Barcelona, ni en Sevilla, hay noticias hasta ahora de que se haya alterado el órden, como se creia.

El segundo jefe del batallon franco de Nouvilas, que habia salido para el Norte, ha sido mandado detener por el ministro de la Guerra, á consecuencia de no sabemos qué falta ó delito que se le atribuye. Los francos están de desgracia.

El movimiento conservador-republicano, que empieza á dibujarse claro en Madrid, tiene su correspondiente eco en provincias. En la de Alicante, segun telégrama de hoy, ha tenido lugar una reunion muy numerosa de republicanos, donde, despues de un discurso del diputado electo Sr. Maisonave, se acordó un voto de confianza al Gobierno, á quien se le ofrece decidido apoyo para conseguir el planteamiento de la república *en la forma que las Córtes Constituyentes acuerden.*

De ahí que al telégrama de Alicante se le haya dado natural importancia, y que se confirmen de cierto modo los rumores que vienen circulando, y que, por nuestra parte, dejamos consignados en la parte editorial de EL GOBIERNO.

NOTICIAS GENERALES

El lunes se verificará en el salon del Conservatorio un brillante concierto á beneficio de la distinguida profesora de canto señorita Abella y Barom, en el que tomarán parte artistas aficionados y poetas tan reputados como las señoras Villalobos y Milanta y los señores marqués de Bogaraya, Power, Heredia, Inzenga, Sagó, Palet, Martin Pena, Longoni, Fernandez Grilo, Alcalá Galiano, Retes, Santisteban, Rodriguez Chaves y Alfonso.

El programa es variado y escogido y llevará seguramente al pequeño salon una numerosa concurrencia.

Hé aquí las formalidades que es preciso llenar para entrar en Francia y obtener el permiso competente para permanecer en Bayona ó en los demas puntos de la frontera. Se necesita un pasaporte que cuesta una peseta, y para que sea válido hay que hacerlo visar por algun consul francés; esto cuesta 10 pesetas. Al llegar á Bayona hay que presentarse al consul de España para ser inscritos en la lista de los españoles autorizados á residir en aquella ciudad; por esta visita se pagan 5 pesetas. El consulado da una cédula de nacionalidad que se lleva á la subprefectura, y allí se recoge una *carta de seguridad* que sirve para circular libremente por el departamento.

Un médico se encontraba ayer algo indispuesto; sentia malestar, y al cabo de un rato se puso delante de un espejo y se miró la lengua.

—¡Ah! exclamó dirigiéndose á la habladora; si en vez de ser mia fueras de algun enfermo, te recetaba una purga enseguida.

Hé aquí una anécdota que cuenta el «Figaro», que es triste recuerdo de la humanidad.

La escena pasa en el campo: un aldeano está cogiendo setas; en esto pasa el médico del pueblo.

—¿Pero qué estás haciendo, hombre, le dice; no ves que esas setas son venenosas?

—No importa nada, son para regalarlas.

El número 125 de la «Revista de España» que acaba de repartirse, contiene las siguientes materias:

I. «Breve estudio de la filosofía,» por D. Romualdo Acevedo y Rivero.—II. «El príncipe de Bismarck,» por D. Juan Fastenrath.—III. «Cartas inéditas,» de D. Ventura de la Vega.—IV. «Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media,» por D. Francisco Cárdenas.—V. «Instituciones de Venecia,» «El consejo de los Diez,» por el marqués de Fuensanta del Valle.—VI. Carta del señor don Eugenio Montero Rios.—VII. «Revista política interior,» por D. José Gomez Diez.—VIII. «Idem, idem exterior,» por D. Fernando Cos-Gayon.—IX. «Boletin bibliográfico.»

Ha fondeado en la rada de San Fernando, procedente de Cádiz y Gibraltar, la corbeta de guerra alemana *Elisabeth.*

Grata satisfaccion hemos tenido al recibir el cuaderno núm. 10 de la coleccion de dibujos para bordar, *La Fantasía*, siendo de admirar la variedad y delicado gusto en todos y cada uno de los siete abecedarios para marcas de pañuelo, aparte de otros dibujos.

El mejor elogio de esta publicacion, única en su género, es la favorable acogida con que el público la distingue, debida á su inmensa utilidad y á que los precios de 6 rs. en venta y cuatro por suscricion cada cuaderno, la ponen al alcance de todas las fortunas.

La administracion está en Madrid, calle de Toledo, núm. 4.

Creemos que para el mes de Setiembre próximo quedará terminada la línea del ferro-carril de Málaga á Granada, cuya importancia y utilidad está fuera de duda.

El miércoles se estrenó con muy buen éxito en el teatro de Madrid la zarzuela en dos actos de los Sres. Granés y Chapin, titulada *Abel y Cain.* Los muchos chistes de la obra, y la inspirada música que la adorna, hicieron pasar al público un agradable rato. En la ejecucion se distinguió mucho el Sr. Formo, y contribuyeron al buen éxito las Sras. Brieva y Custodio, y los Sres. Cubero, Loitia, Jimeno y García.

En vista de los escandalosos precios puestos en los principales hoteles de Viena, y aun en los de segundo y tercer órden, el Gobierno se ha creido en el caso de intervenir, temeroso de que esa carestía retraiga á los viajeros de visitar la Exposicion.

Recomendamos á nuestros lectores la cátedra de declamacion, en la calle de Cervantes, 16, segundo, establecida bajo la direccion del conocido y estimable profesor D. Antonio Pizarroso. Los honorarios son convencionales.

Desde el primer momento, la cátedra del señor Pizarroso se vé muy frecuentada, cosa muy natural tratándose de un actor tan experimentado como distinguido.

Un periódico de Cádiz dice que en el próximo mes de Junio llegará á aquellas aguas el vapor *Great Eastern*, conduciendo el cable que ha de unir la Península con América.

El Sr. John Hopkins, de Baltimore, en los Estados-Unidos, ha dado cerca de 100 millones de reales para fundar allí una Universidad, con becas para los pobres, y un hospital para los enfermos pobres de la ciudad y sus inmediaciones, cualquiera que sea su sexo, edad ó color.

El cólera, esa calamidad que tantas y tantas veces ha afligido á Europa, ha aparecido en Viddin. Dicen de Constantinopla, que la administracion ha comenzado á organizar medidas de precaucion, entre otras la de sujetar á una rigorosa cuarentena á las procedencias del bajo Danubio.

De la estadística publicada en Lóndres respecto á los siniestros ocasionados por los carruajes, resulta que han sido atropelladas en los últimos cinco años, 8.027 personas, de las cuales han muerto mas de 530 en el acto de ser atropelladas.

Es un número considerable de víctimas; si bien hay que tener presente que en muchas calles de Lóndres es materialmente imposible pasar de una á otra acera en largos períodos de tiempo, sin exponerse á ese género de desgracias: tal es el número de carruajes que atraviesan en todas direcciones.

Uno de los principales actores de uno de nuestros teatros necesitaba un par de medias de seda encarnada.

Tenga V., dijo á su cocinera, dándole unas medias blancas, lleve V. estas medias al tintorero de la calle del Príncipe y que estén listas para el sábado.

—Está bien, señor.

Llega el sábado.

—¿Y mis medias encarnadas? pregunta el artista.

—Señor, balbucea la criada, ha sucedido una desgracia.

—¡Cómo! ¿Se ha olvidado V...?

—No, señor, sino... que en el tinte me han pedido cuatro pesetas.

—¿Y qué?

—Para evitar gastos he puesto á cocer las medias con los cangrejos... Hace ya más de dos horas que los cangrejos están colorados, pero las medias, no.

Escriben á un periódico dos oficiales de la armada y un ingeniero del mismo cuerpo destinados en el arsenal de la Carraca, manifestando han descubierto el sistema de dar movimiento á los buques, empleando como motor la electricidad, evitando por este medio los enormes gastos que origina el combustible del carbon, y consiguiendo mayor velocidad en sus viajes. Para sus ensayos solicitan el apoyo del Gobierno, pues bien lo merecen por cierto.

Ha fallecido en Paris, en medio de la mayor miseria, el hijo de Itúrbide, emperador que fué de Méjico.

Se ha adquirido con destino al museo de ciencias naturales, la magnífica coleccion de conchas, propiedad del distinguido naturalista D. Patricio María de Paz y Membiela, reunida por este á costa de penosos viajes y de compras hechas durante 36 años. Esta adquisicion se ha hecho por iniciativa de la junta de profesores de dicho museo.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Búrgos, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Jaen, Leon, Salamanca, Toledo y Zamora.

La temperatura máxima del dia de ayer fué de 19°6 y la mínima de 9°.

Anoche, á las ocho y media, ha salido del puerto de la Coruña para la Habana el vapor-correo *España*, en el que son trasportados 159 prisioneros carlistas procedentes de Santander, y 12 de aquella capital.

Conduciendo además del banderin de Santander 59 voluntarios y 16 del de la Coruña.

Ha fondeado en el puerto de Algeciras el vapor *Colon*, procedente de Tánger.

Ayer á las dos fondeó en el puerto de Pasages el vapor de guerra *Ferrolano.*

Ayer, á las ocho de la mañana, ha salido del puerto de Valencia el vapor *San Antonio* con direccion á Barcelona.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Lope de Rueda el primero de los conciertos corales que bajo la direccion del Sr. Aceves ha dispuesto la activa empresa del mismo coliseo para dar variedad á sus espectáculos.

Ejecutáronse las piezas siguientes: *Placer de amor*, melodía del maestro Mortini; *El Tirol*, de Thomas, y un *Zorcico* de Aguirre, mereciendo todos los honores de la repeticion en medio de los mayores aplausos.

Además se estrenaron el drama en un acto y en verso titulado *El verdugo de sí mismo*, que es original de D. Angel Rodriguez Chaves, y solo ofrece de particular una versificacion agradable; y el juguete cómico en prosa *El hombre perro*, que excitó la hilaridad del público con alguna de sus escenas.

The Continental Winegrowers Association, Limited, 2, Crown Building. Que en Victoria Streen (City), en Lóndres.

Reunion de los propietarios de las grandes bodegas de la Gironda de la Borgoña y de la Champana.

Esta Compañía es una asociacion de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo el patronazgo de la mas alta aristocracia inglesa y que vá á explotar en Inglaterra el comercio de vinos de Francia con el objeto de poner término al tráfico de los vinos adulterados y de facilitar el consumo de los vinos naturales y buenos desde los más baratos hasta los más caros.

Toda la prensa inglesa ha elogiado la inteligente iniciativa de los fundadores de la Sociedad The Continental Winegrowers Association, que son hombres prácticos y que poseen las cualidades necesarias para este comercio, que es la primera condicion para el negocio de vinos.

El título de esta Sociedad es feliz, la idea es buena y el proyecto ha empezado á realizarse y está llamado á desarrollar el comercio vinícolo en Inglaterra.

No podemos menos, por consiguiente, si no augurarles grandes resultados.

SANTO DE MAÑANA.

San Felix de Cansalicio conf.

Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen.

Santo de pasado mañana.—San Pedro Celestino conf.

Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—Sueños de Oro.—A las nueve.—Sueños de Oro.

CIRCO.—A las ocho y media.—Sor Teresa.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 32 de abono.—Turno segundo par.—A las ocho y media.—Abel y Cain.—A las cinco de la tarde.—Pescar en seco.—Il Feroci Romani.—Flama.

LOPE DE RUEDA.—F. 29 de abono.—Turno segundo impar.—A las nueve.—Los egoistas.—El hombre perro.

CIRCO DE PRICE.—Dos grandes funciones.—La primera á las cuatro y media, y la segunda á las nueve.—En la que trabajarán los célebres hermanos Leonis en sus extraordinarios vuelos, y la tan aplaudida familia Martini, y los clowns Bueccini.

ESLAVA.—A las cuatro y media.—La consola y el espejo.—Baile.—El sopista mendrugo.—A las ocho y media.—En el cuarto de mi mujer.—Baile.—A las nueve y media.—Un beso y un bofeton.—Canto.—A las diez y media.—La voz del corazon.—Baile.—A las once y media.—El manojo de espárragos.—Canto.

MARTIN.—A las cuatro y media.—La hija del mar.—A las ocho y media.—La hija del mar.

ROMEA.—A las cuatro y media.—Una boda improvisada.—Por dar gusto á mi mujer.—Por ser económica.—Baile.—Cuadros disolventes.—A las ocho y media.—El Arcediano de San Gil.—Baile.—A las nueve y media.—España y Portugal.—Baile.—A las diez y media.—Si yo fuera ministro.—Baile.—A las once y cuarto.—El que rompe paga.—Cuadros disolventes.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 10

pudiendo esto hecho, continuar en el establecimiento con carácter de pensionista.

Art. 116. Aparte de este caso excepcional, no se admitirán pensionistas ni medios pensionistas en el hospital del Rey de Toledo sino mediando una superior disposicion que así lo determine.

Art. 117. Los aspirantes al ingreso serán reconocidos en Madrid por el visitador general del beneficencia, y en Toledo por el médico de establecimiento.

Art. 118. Aun cuando no haya plazas vacantes, no por esta razon dejarán de admitirse las solicitudes de ingreso.—Los expedientes se cursarán, resolviéndose en ellos la admision ó inadmision. Con los que se hallen en el primer concepto se formará en el negociado de escalafon riguroso de que habla el artículo 91, observándose en el órden de prelacion para la provision de las plazas el establecido en el artículo precitado.

CAPITULO XXII.

Hospitales de Jesús Nazareno y Cármen.—(MADRID.)

Art. 116. El destino de estos establecimientos es el mismo que el del Rey de Toledo; acoge el primero á mujeres decrépitas válidas ó inválidas y ciegas, y el segundo á hombres colocados en idénticas circunstancias. Lo dispuesto sobre ingreso y

demás particulares en el del Rey de Toledo se aplica á los establecimientos de Jesús Nazareno y Cármen.

Art. 120. A los asilados del Rey de Toledo, Cármen y Jesús Nazareno solo por causas comprobadas, mediante declaracion facultativa, se permitirá la alimentacion fuera del refectorio.

CAPITULO XXIII.

Colegio de la Union.—(ARANJUEZ.)

Art. 121. El colegio de la *Union* ó de la *Union y Refugio*, así llamado por agregacion del último, al primero, fundado en 29 de Octubre de 1839, está dedicado en primer término á la educacion de huérfanas de madre y padre militar individuo del ejército; de la armada, de los cuerpos de administracion y sanidad militar y de patriota muerto en defensa de la nacion, que hayan quedado sin pension de orfandad, y en segundo término para las huérfanas de padre militar ó patriota muerto en servicio activo cuya madre carezca de pension del monte-pio ó de otra procedencia, ó sea aquella insuficiente en concepto del Gobierno para su subsistencia.

Art. 122. El número máximo de alumnas ascenderá por ahora á 70, siendo atributorio del ministro ampliarle cuando lo demanden las conveniencias del estado.

se instruirá expediente general, proveyéndose las vacantes por el ministro, quien expedirá los títulos correspondientes.

Art. 129. Las colegialas huérfanas de padre y madre que estén en el goce de pension continuarán disfrutándola, acumulando las sumas en las cajas de la administracion hasta la salida definitiva de la colegiala, en cuya época se la entregarán íntegras.

Art. 130. Solamente en casos de enfermedad comprobada por certificado de facultativo, otorgará licencias de salida temporal del colegio á las huérfanas el jefe oficial del ramo; mas no podrán usar de ella sino cuando una persona, deudo ó allegado de la colegiala se presente con el traslado de la órden. Cumplido el término de la licencia, se podrá prorogar esta por la superioridad; pero si terminado el plazo últimamente concedido no se presentase la alumna al establecimiento será dada de baja ocho dias despues, y caso de rehabilitacion no ingresará sino por concurso en las vacantes.

Art. 131. Quedan prohibidas las visitas de personas no parientes ó deudos cercanos de las colegialas, y solamente accederá á ellas la directora mediante órden expresa del visitador general de beneficencia, quien ante el Gobierno en primer término, y la directora despues, son los responsables de las faltas ó abusos á que pudiera dar ocasion el otorgamiento de licencias injustificadas.

tablecimiento, á fin de que, oido el dictámen del visitador, acuerde la administracion lo que proceda.

Art. 104. Queda autorizada la administracion local del establecimiento para averiguar la falta de veracidad de los que considerados pobres sin serlo, irrogen con su permanencia en el hospital perjuicio al patrimonio de los pobres. Acreditado en cualquier caso el hecho, la direccion local no podrá intentar accion ninguna contra el acogido sin mandato del Gobierno.

Art. 105. En los casos de reintegro, mediante prueba fehaciente de permanencia indebida de un enfermo admitido en concepto de pobre sin serlo, y en cuantos ocurran de ingresos de personas dispuestas á satisfacer los gastos de sus estancias, el valor de estas y el importe de aquellos se calculará necesariamente con arreglo al precio medio á que hayan resultado las estancias en los últimos presupuestos aprobados.

Art. 106. Cualquiera que sea la suma en valores ó metálico que se encuentre en un enfermo, ó este ó la familia depositen en la comisaría á la llegada de aquel al establecimiento, se le reservará íntegra, consultando al Gobierno cuando la cantidad pase de 500 rs. si procede ó no se reintegre el tesoro de la beneficencia general en parte de las estadcias.

La cantidad menor de la suma precitada se de-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012